Domingo 22 de Octubre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2179

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPANA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

LA PLATA

Lo que algunos creian utopía será bien pronto un hecho.

La provincia tendrá una capital digna de su importancia política.

Ya se ha señalado el dia en que ha de colocarse la piedra fundamental de "La Plata," acontecimiento que ha de celebrarse con toda clase de festejos, como que el acto es de trascendencia suma para la provincia, á la cual abre nuevos y brillantes horizontes.

La edificacion principiará inmediata y activamente; y en poco tiempo sobre el campo despoblado de las Lomas de Tolosa, se alzará una nueva y populosa ciudad rival en arquitectura, riqueza y comercio, de la fundada por Garay, capital hoy de la República Argentina.

La constancia de nuestros gobernantes, verá coronada su obra de progreso y nuestros anales consignarán sus nombres al lado de los benefactores de la provincia.

Todas las resistencias han sido vencidas, todas las dificultades allanadas y todos los obstáculos superados por la fé y el patriotismo de nuestros hombres de gobierno.

El pensamiento trascendental está en vias de ejecucion.

Nueva Chicago, la capital de la primera provincia argentina será una prueba evidente de la fuerza creadora de un pais rico en recursos, y el emporio floreciente de nuestro dilatado territorio.

Los solares de casas, quintas y chacras son ávidamente solicitados: á la par de los edificios públicos se levantarán hermosas casas y chalets, mansion futura de una poblacion progresista y mercantil.

La iniciativa oficial y la iniciativa particular, en consorcio fecundo, realizarán una obra que ofrecerá á la riqueza pública, al desenvolvimiento de nuestras industrias, á la circulacion de los capitales, halagüeñas perspectivas de un porvenir grandioso.

Es por esto que el pueblo de la provincia se prepara á solemnizar el acontecimiento que nos ocupa, concurriendo, representado por sus autoridades, al movimiento inicial que hará surgir como por encanto, á orillas del caudaloso Plata, la ciudad que toma de él, su nombre, y que será por de pronto la segunda de la República.

Los que habrán realizado este milagro, del que ofrecen raros ejemplos los pueblos mas progresistas del mundo, pueden felicitarse por haber contribuido al engrandecimiento de la Nacion y á la felicidad de la provincia, cuyos destinos rigen.

TELEGRAMAS

Montevideo Octubre 21. 1882.

AL DEMÓCRATA.

Desmiéntese la noticia que sobre dimision del Ministro de Hacienda han dado algunos diarios.

--El nuevo Ministro de Gobierno doctor Castro, ha sido saludado ayer en su domicilio por las bandas militares y la de la Escuela de Artes y Oficios.

—Coméntanse como prueba de amistad entre este gobierno y el argentino, los telégramas cambiados entre el doctor Irigoyen y el doctor Castro, cuya presencia en el gabinete créese contribuirá efectivamente á consolidar la obra de las instituciones.

--Calificándolo de optimista, *La Razon* y *la Democracia* combaten duramente al nuevo ministro de Gobierno, quien por otra parte ha sido muy felicitado por personas nacionales y estranjeras.

--La colonia, italiana obsequiará con un banquete al literato Marenco, que en breve se embarcará para su pais.

--Han quedado sin efecto las acusaciones entabladas á los diarios.

--La romeria española en el Prado, promete estar animadísima: siguen acactivamente los preparativos.

--Han sido reconocidos oficialmente vice-cónsules argentinos en Cerro Largo y Salto, Eduardo Eizaguirre y Manuel Nicola.

Francisco Bermudes ha sido nombrado gefe de la Oficina del Crédito Público.

--Lluvia torrencial desde la madrugada: amenaza seguir esta noche.

Corresponsal.

Pernambuco, Octubre 21.

AL DEMOCRATA.

Procedente del Rio de la Plata pasó hoy por el puerto, en viaje á Europa, el paquete francés *Orenoque*.

Corresponsal.

Revista Europea

Las últimas fechas de nuestras correspondencia recibida ayer, alcanzan hasta el 30 de Setiembre.

Los estragos causados en Italia por las inundaciones son considerables, sobre todo en Roma y en Verna, en donde muchas casas han sido arrastradas por las aguas.

La ceremonia de la coronacion del Czar de Rusia ha sido nuevamente aplazada por haberse descubierto un complot preparado contra la vida de las personas imperiales, que tuvieron que regresar á Peterhoff.

Fueron devueltos á sus poseedores los vienes secuestrados al clero en Alemania.

La prensa alemana indica que las cláusulas del tratado Claytom Buliwer sobre el canal de Panamá, pueden ser la base de un tratado internacional respecto al canal de Suez.

Algunos diarios dicen q'existe ya un tratado secreto entre el Khedive é Inglaterra, segun el cual el protectorado inglés queda difinitivamente consagrado y el poder del Khedive sumamente restringido, reservándose Inglaterra el nombramiento de los principales funcionarios incluso los ministros, y ocupando con tropas á Alejandria, Damieta, Suez, Ismailia y Port Said.

Supónese que Inglaterra asumirá la preponderancia administrativa y policial del canal.

Alemania y Rusia no tocarán la cuestion egipcia en el Congreso internacional.

La ocupacion del Cairo por los ingleses es resistida por lo poblacion indígena, teniendo lugar diariamente encuentros sangrientos en las calles, recorridas continuamente por patrullas de caballeria inglesa.

El generalísimo Wolselcy, hizo una gran demostracion militar en el Cairo y dirigió al cuerpo espedicionario una elogiadora proclama.

El canal de agua dulce de Ismailia, ha sido cortado por los beduinos.

Arabí sigue prisionero en el palacio Abasick bajo la custodia de soldados ingleses.

El Sultan revindica para si,el derecho de juzgar los rebeldes al Khedive, que le da su soberania sobre Egipto.

Encuéntranse en Paris los reyes de Grecia

El cólera ha desaparecido en Manila, habiendo hecho 26,000 víctimas.

Falleció en Suiza el consejero de estado Bitzins y gefe del partido democrático.

En Trieste se ha descubierto una conspiracion contra el emperador de Austria, intentando suicidarse en la prision el gefe de los conspiradores, apresado por la policia.

El atentado debió consumarse con bombas explosivas.

Hay gran actividad en los astilleros franceses; se estan construyendo en ellos cuarenta y un buques de guerra, de los cuales diez y seis son acorazados.

Las cortes españolas se abrirán en Diciembre próximo.

Falleció el cardenal arzobispo de Sevilla.

En Portugal se trata de reformar la constitucion en sentido liberal.

Una incíclica de Leon XIII dice que debe resolverse el problema social por la conciliacion de ricos y pobres.

Invocando la independencia del Reino Unido, la Inglaterra se niega á la realizacion del túnel de la mancha.

El palacio de la Exposicion de Sidney (Australia) ha sido destruido por un voraz incendio.

BOLSA DE COMERCIO

Apesar de ser fin de semana, reinó ayer mucha calma en el centro bursátil, siendo de escasa importancia las transacciones realizadas en el transcurso de la hora reglamentaria.

En metálico y en Cédulas Hipotecarias de la serie A. no se hizo nada.

Las de la série E. se cotizaron al contado 84 3[4 y para fin de mes á 84 3[8 o]o, anotándose en todo 22,400 pesos fuertes.

Las acciones del Banco Nacional continúan estacionarias.

No hubo operaciones al contado.

Para mañana se colocaron 352 acciones á 94 1[2; para fin de mes 1500 entre 95 y 94 1[4, último precio; para fin de Noviembre 250 á 25 3[4 y para fin de Diciembre 950 á 97 y 96 1[2 o]o.

Hé aqui el detalle:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	psft.	2,000	84 [illegible]
Octubre 31			2,000	84 3[8
		psft.	22,400	

Acciones del Banco Nacional

Octubre 23	350	94 1[2
31	350	94 1[2
	100	95
	100	94 5[8
	100	94 3[4
	300	94 5[8
	200	94 3[4
	100	94 5[8
	200	94 1[2
	100	94 1[4
Noviembre 30	250	95 3[4
Diciembre 31	350	97
	600	96 1[2
	2,800	

Las entradas en cereales durante la semana que termina han sido:

Trigo	382,700	kilos.
Maiz	134.560	"
Lino	30,560	"
Harina	134,200	"

Los trigos del Rosario han obtenido desde 125 hasta 147 ps. m]c., las 9 arbs. el Costa de 128 á 142 la fanega, y el Salado de 115 á 125.

Elmercado cierra flojo.

En maiz se han hecho pocos negocios, pagándo por el morocho de 57 á 60 y por amarillo de 56 á 56.

En lino no se hacen ni ventas ni contratos.

—

Se han vendido 1000 capones, de una estancia de la Capilla del Señor, á 50 pesos cabeza. Comprador el señor Ramirez.

—

Del 16 al 22 del pasado han salido de Tarragona para el Rio de la Plata; el *Boaldo, Camila Primera* y *Dolores*, con un total de 890 pipas vino tinto, 63200 litros vino seco y 3480 id aguardiente.

TEATROS Y ARTISTAS

El Politeama anuncia para esta noche la funcion de despedida de la compañia de ópera.

Los dilletanti están de pésames pero no perderán seguramente la ocasion de deleitarse por última vez hasta que los primeros frios del invierno próximo traigan á nuestros primeros coliseos las golondrinas del arte lírico que trinan ahora en las capitales del viejo mundo, oyendo á la Pantaleoni y á la Casaglia, á Salvatti y á Vechione, interpretar con el talento que les distingue, una de las mejores concepciones del célebre Verdi: "Aida."

La empresa ha hecho de su parte cuanto le era dado, para que la funcion de esta noche, con la que cierra la temporada lírica, deje en el numeroso público que se prepara á verla, la mas grata impresion, y al efecto, la *mise en scène* será irreprochable y de gran efecto, tal como lo requiere el argumento de la magnífica partitura.

En cuanto á los artistas, fácil es predecir que su despedida será una nueva ovacion que comentará la série de las que han recibido desde su aparicion en la escena del Politeama y Nacional.

Nos complaceremos en unir nuestros placemes á los que nuestro público les tributará mas tarde como merecido homenage á su talento artístico.

×××

La novedad de la semana, ha sido el debut de la compañia infantil de zarzuela, en la Opera, que tuvo lugar anoche ante un selecto y numeroso concurso.

Las liliputienses artistas, se han conducido como actores envegecidos en las tablas, y la ilusion hubiera sido completa si el éco de sus tiernas voces no denunciase su edad.

Matilde Fernandez, una hermosísima precocidad de cinco años, fué la protagonista de las dos zarzuelas espresamente compuestas para la compañia, y la heroina de la fiesta.

Cúpole por esto la mayor suma de aplausos y confites, de los que hubo abundante cosecha para la infantil compañia, cuyas fotografias se exhiben en la vidriera de Burgos.

×××

La compañia dramática española de que es director el señor Alió, estrenóse anoche con el buen éxito que era de esperar en el teatro de la Alegria.

Esta noche pondrá en escena el interesante drama "Jorje el armador" y la graciosa petipieza "Como el pez en el agua."

×××

Colon estuvo anoche muy concurrido: la funcion era á beneficio del director de la orquesta señor Puig, quien la habia dedicado al General Levalle, por lo cual el elemento militar predominaba en los palcos y en la platea.

Esta tarde se representará en el mismo coliseo, la zarzuela del género bufo "Robinson" y á la noche "El estudiante de Salamanca" tan del agrado del público.

Estos serán los últimos espectáculos que nos ofrecerá la compañia de Colon, pues nos consta que en estos dias principiará á actuar en el Politeama.

×××

En variedades se repite "Le Petit Duc" ópera cómica en 3 actos del popular maestro Lecocq, y en la que Mme. Belia tiene á su cargo el papel de protagonista.

Próximamente tendrá lugar la primera representacion de "Les Brigands".

×××

En el Jardin Florida continúan hoy de dia, las romerias españolas á beneficio del Asilo Romero Gimenez.

Como de costumbre habrá buena música y muchos danzantes.

BOLETIN NOTICIOSO

Inspeccion de Escuelas—El Ministro de Justicia pasó ayer la siguiente nota al Presidente del Consejo de Educacion:

Buenos Aires Octubre 20 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

Me he impuesto del informe publicado en los núms. 11 12 y 13 de El Monitor adjuntos á su nota del 14 del corriente y referentes á la inspeccion que los inspectores Wile y Fernandez hicieron á las Escuelas Públicas en las provincias de Córdoba y San Luis. Pero él no basta al objeto que este Ministerio se propuso en su nota del 6 en que pedia cuenta detallada de las inspecciones que hasta la fecha haya verificado *coda uno de los cuatro* vocales inspectores de esa comision.

El Sr. Presidente comprende muy bien que cuando el P. E. en su decreto de reorganizacion de esa Comision,ha puesto cuatro vocales *inspectores* ha sido en la creencia de que ellos eran [illegible] con el propósito manifiesto de vigilar, é inspeccionar las escuelas de la República que reciben una subvencion del Tesoro nacional.

Mas, si los inspectores no inspeccionan, es de suponerse que no tienen que inspeccionar; en cuyo caso, son inútiles, sobre lo que, deseo me informe el Sr. Presidente pues tal ha sido el propósito de mi nota del 6 del corriente.

Dios guarde á Vd.

E. Wilde.

Congreso Nacional --- Ayer se reunieron las dos Cámaras.

La de Diputados continuó ocupándose de la propuesta Madero, para la construccion del puerto de Buenos Aires.

Prévias algunas simples modificaciones fué aprobada.

El Senado concluyó de tratar el cálculo de Recursos para 1883.

Sancionó el proyecto autorizando al Gobierno de Buenos Aires para la construccion del puerto de la Ensenada.

Turca soberana--Entre dos inmigrantes llegados ayer á nuestro puerto por el Silex, venia el individuo Giussepe Baia en calidad de enfermo.

Bajado que fué á tierra, la Prefectura dió aviso á los doctores Uriburu y Mallo para que le prestarán los auxilos del caso.

Baia, entre tanto se agitaba en horrorosas convulsiones despues de las cuales se quedaba inmóvil con la pupila en extremo dilatada y arrojandó por la boca una espuma blanca sanguinolenta.

El primero que llegó á su lado fué el Dr. Mallo, que lo pulsó, lo examinó con todo cuidado, pero eran tan estraños los síntomas de la enfermedad que tuvo dificultad en el primer momento para diagnosticar, vino el Dr. Uriburo é igual dificultad, los síntomas eran rarísimos, recetaron un calmante pero Baia seguia en sus alternativas de convulsiones y aletargamientos.

De pronto, despues de haber permanecido inmóvil como unos diez minutos, el enfermo agitándose en una convulsion mas violenta que las anteriores, logró ponerse de pié y entonces con la mirada fija estendió ambos brazos y gritó con una voz aguardentosa:

---Viva é viva Garibaldi.

Los que lo asistian y que habian recibido el aliento cálido sobre sus rostros, notaron que aquel, estaba impregnado de un fuerte olor á anís.

La luz se hizo....dieron parte de su descubrimiento á sus superiores, se averiguó el caso y entonces se vino á saber q' la causa de la enfermedad de Bahia, eran seis botellas de anis que se habia embarcado en su estómago.

El anis en tan grande proporcion habia casi causado el efecto de un veneno, de ahí las convulsiones y los letargos.

Recaudacion --- Lo recaudado en la Aduana de la Capital durante el dia de ayer, alcanzó á ps. fts. 56026 99 céntimos.

En los dias que van transcurridos del mes, la recaudacion alcanza á ps. fts. 1158349 59 céntimos.

Tropiezos---El director general de correos y telégrafos, ha comunicado al Ministerio del Interior, que varias oficinas telegráficas de Entre-Rios, se le han quejado sobre las dificultades con que tropiezan los guarda-hilos para efectuar la compostura de las líneas.

Estas dificultades son causadas por los dueños de los campos porque atraviesan los hilos y que se niegan á permitir á los guardas la entrada á sus propiedades.

El Director pide al Ministerio dicte alguna resolucion á fin de impedir aquellos abusos.

Arriendo de tierras---Don José de Caminos se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo q' se le concedan en arriendo 400 kilómetros de tierra en el Chaco.

El Ministerio pasó la solicitud á la oficina de tierras, diciéndole que si el interesado reduce su pedido á la mitad se proceda á firmar el correspondiente contrato.

Cartas detenidas—Al Ministerio del Interior ha comunicado á la Direcion General de Correos, que existe en aquella oficina gran cantidad de cartas con las siguientes direcciones:

Al señor Reyband Director General de la República.

En fa oficina no se ha podido dar con el domicilio de dicho personage.

Libre despacho—Por el Ministerio de Hacienda se han concedido los siguientes libres despachos:

A la Municipalidad de 28000 adoquines venidos por el bergantin "Rosa" del Estado Oriental.

Al Ministerio de la Guerra, de ocho cajones conteniendo telas para vestuario de verano del ejército, y á Santiago Lagos y Ca. de cuatro cajones conteniendo varias piezas para una máquina moledora de trigo

Modelos---La Oficina Central de Tierras y Colonias se ha dirigido al Gobernador de la Penitenciaria solicitando la impresion de varios modelos para la formacion de la estadistica en las diversas colonias nacionales, que será publicada con la memoria en el año próximo.

Loteria de la Capital---En el último sorteo celebrado, han obtenido los premios mayores los números siguientes: 2686 con 10000 pfts; con 500 el 2606, 2434; con 250 el 2687, 2685; con 200 el 10,088. 5766, 6363, 11,054; con 100 el 1301, 1847. 3970, 1309, 5351, 9639, 9321, 3669, 12751, 2638.

Fiesta de Santa Lucia – El Juez de Paz de la Seccion 17, tiene el honor de invitar á sus convecinos á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 7 1[2 en el Juzgado de Paz Suarez núm, 16, con el fin de nombrar la Comision de la fiesta de Santa Lucia.

[illegible] 1882.

Peligros de la aereostacion—Entre los regocijos preparados para celebrar la fiesta nacional en Paris, figuraba la ascension de dos globos en la plaza de Wagram, costeada y preparada por la academia de aereostacion.

Una inmensa muchedumbre asistia al espectáculo, y cuando el acostumbrado "Lagad tolo" fué pronunciado, el globo se elevó algunos metros y volvió á caer.

Mr. Perron, presidente de la academia, arrojó un saco de lastre sin resultado, y despues otro; se vió entónces al globo elevarse con cierta rapidez, rozando los aleros de las casas de la plaza. Al llegar á una altura de 400 metros, empezó el globo á girar sobre sí mismo de una manera alarmante, sin que los amigos del areonáuta, que seguian desde la plaza las peripecias de la ascension, pudieran darse la explicacion de los inusitados movimientos.

No obstante, el globo seguia ascendiendo y llegó á una elevacion de 650 metros. En aquel momento, y cuando Mr. Perron se hallaba admirando el soberbio panorama que se estendia á sus piés, se dejó oir un siniestro desgarramiento. "El globo se ha reventado!" gritó Mr. Collin, el compañero de Mr. Perron.

En efecto, inmediatamente comnnzó un espantoso descenso. Los dos intrépidos sabios, en presencia de la muerte que les amenazaba, no perdieron ni un segundo su sangre fria; cortaron la cuerda del ancla y de los ganchos, y arrojaron fuera de la barquilla cuanto pudieron.

Felizmente al desgarrarse la seda del globo formó, paracaidas, lo que amortiguó durante unos 300 metros, la velocidad de la caída: pero habiéndose arrollado la tela, cayó la barquilla con una rapidez tal, que no empleó mas de dos segundos para recorrer la segunda parte del descenso.

Los dos aeronáutas, al ver que caian sobre los tejados, se consideraron perdidos; pero por una prodigiosa casualidad, penetró la barquilla entre dos casas del pasage Chevalier, en Saint Ouen, en donde se quedó enganchada. Los aeronáutas Perron y Collin experimentaron una terrible sacudida, pero se habian salvado.

Joaquin Gallardo—A los 21 años de edad este jóven amigo, contrajo anoche matrimonio con la apreciable señorita Dolores P. Martinez que cuenta 14 Abriles.

Conocemos á Gallardo hace 3 años y siempre le hemos visto entregado al trabajo honrado y luchando incesantemente por elevar su posicion al rango de un modesto ciudadano que aspira legítimamente á darse los medios de una existencia cómoda y sin los azares de la falta de los accesorios de primera necesidad.

Gallardo ha vencido los inconvenientes de la vida y debido á su constancia y esfuerzos, hoy vé colmados sus deseos, disfrutando de una posicion modesta pero holgada. Joven nervioso, lleno de vida y con un fisico de acero —permitásenos la frase— no ha resistido á la influencia de sus impresiones en presencia de Vénus.

Despues de una relacion de dos años se casó anoche.

Hé aquí la tarjeta invitacion que nos envió:

Joaquin Gallardo y Dolores P. Martinez.

Participan á Vd. su enlace é] invitan para la tertulia que tendrá lugar el Sábado 21 del corriente á las 8 1[2 de la noche.—Octubre de 1882—Solis 464.

Deseamos toda clase de felicidades á los esposos y que vivan en eterna luna de miel.

Banquete---El banquete últimamente ofrecido por el doctor Irigoyen á sus numerosas relaciones, estuvo muy concurrido y brillante, habiendo concurrido á él entre otras personas, los Senadores, señores Gelabert, Barros, Lucero y los Ministros Wilde y Plaza.

Terminó á las 12 1[2 de la noche.

Trabajos de la Convencion---La Comision encargada de indicar las reformas de la Constitucion de la Provincia, ha terminado el primer capítulo; creyéndose que en la próxima semana le someterá a discusion en la Convencion.

Rafael y Gracilla—Este es el título de un artículo que aparecerá en breve, dedicado á un jóven poeta.

Testimonio de gratitud—Las nobles y distinguidas damas que interpusieron con todo empeño, su influencia, cerca del señor Presidente de la República á fin de conseguir que este, indultara de la última pena al desgraciado reo Cirilo Medina, como así sucedió, en prueba de agradecimiento, han obsequiado al General Roca con un regalo de gran valor artístico, consistente en un magnífico cuadro en cuya lámina de oro y en caracteres clásicos, se halla gravada la siguiente dedicatoria:

Al Presidente de la República, Brigadier General Julio A. Roca, con motivo de la conmutacion de la pena de muerte del reo Cirilo Medina.

Señor:

Que en el seno de vuestro dichoso hogar, al calor de las santas virtudes domésticas, este recuerdo sirva para perpetuar la memoria de vuestro acto magnánino;--Que él revele á vuestros hijos, cómo, en un dia de tribulacion suprema para el corazon de un hombre, de una familia, de un pueblo, fuisteis bastante fuerte para comprender que la gracia es la mas augusta de las prerogativas del poder;--Que él enseñe á vuestros conciudadanos que, si la justicia humana es susceptible de error,solo la clemencia es infalible, y que, por fin, en la hora de la meditacion y del insomnio, el prestigio de la gratitud que él consagra, ilumine vuestra alma con la luz que [illegible] caridad cristiana.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.

Micaela Cascallares de Paz— Dolores Lavalle de Lavalle.

Regreso—El Sr. Presidente de la Cámara de Entre-Rios Sr. Perez ha regresado de su viage al Uruguay, habiendo celebrado una larga conferencia con el Sr. Presidente de la República al poco tiempo de su llegada.

Lluvia—El dia 21 llovió en los puntos siguientes:

Alvear, Ajó, Ayacucho, Castelli, Chascomús, Dolores, Marcos Paz, Capilla, Tapalqué, Alvear, Saladillo, Monte, Azuénaga, Moreno Colonia Sarmiento, Junin, Salto, Chacahuco, 25 de Mayo Chivilcoy, Moron, Arrecifes, Navarro, Lobos, Merlo, Las Heras, Cármen, Chascomús, Castelli, Gorostiaga, Giles, Azul, Campana, San Antonio, Mercedes, Pergamino, San Nicolás, Ensenada.

Comunicacion—El señor Presidente de la Municipalidad ha pasado la signiente comunicacion:

Buenos Aires, Octubre 21 de 1882.

Al Sr. Presidente del Club "Buenos Aires."

Tengo la satisfaccion de dirigirme á vd. participándole que se han dado órdenes á la oficina respectiva para la colocacion, si es posible hacerla hoy mismo en la plaza General Belgrano, de dos faroles de alumbrado á gas sistema "Siemens", encargados á Europa recientemente por esta Corporacion y recibidos por intermedio de la casa de A. Marcó del Pont.

Estos faroles servirán como recuerdo de la inauguracion del Club que vd. preside tan dignamente.

Aprovechando esta oportunidad me permito pedir al Sr. Presidente la designacion de una comision de vecinos que se encarque permanentemente del ornato de la misma plaza General Belgrano.

Lo espero asi del Sr. Presidente y me es grato saludarle con mi mejor consideracion.

TORCUATO DE ALVEAR
Mariano Obarrio
Secretario.

Accediendo á lo pedido--En consecuencia con lo solicitado por el vecidario del Sud, el señor Presidente de la Municipalidad, pidió y obtuvo autorizacion para llevar á cabo el empedrado de trece cuadras desde la calle Rioja hasta los mataderos del Sud.

Almanaque de las porteñas--Con este simpático título acaba de dar á luz la libreria de Doly un lujoso y elegante almanaque, para 1883, impreso en escelente papel satinado, con ilustraciones debidas al hábil dibujante Clerice.

Muchas páginas estan destinadas á la suma de conocimientos que constituyen el arte doméstico y algunas á la literatura.

En estas, entre otras composiciones de mérito, hallamos las dos que reproducimos aquí.

Los nombres de sus autores nos eximen de todo elogio.

BUENOS AIRES

Fué aqui, en las playas que fecunda el Plata
Peregrina region que cual ninguna
El astro á las estrellas arrebata,
Donde en honrado hogar se alzó mi cuna.

Salve al gran rio cuya faz retrata
La arjéntea luz de la explendente luna,
Ora arastre el sereno, ora combata
El esquife en que voy con mi fortuna!

Buenos Aires; oh patria! aunque me olvides
Mi esperanza en tu olvido sumerjiendo,
Tuyo es mi corazon, tuyo es mi brazo.
Cuando ya no dén sangre mis heridas,
Al cielo un postrer voto alzar pretendo:
Dormir mi último sueño en tu regazo.

Cárlos Guido y Spano.

—

PARA TÍ

Yo no sueño alcanzar con mis estrofas
Para mi frente la dificil palma,
Ni en la onda perpétua de la historia
Dejar la vibracion de mi palabra.

Ellas son los acentos cariñosos
Que tu acento de amor, que me arrebata,
Arranca de las cuerdas de mi lira,
Que al unísomo vibran de tu alma.

En el santuario de mi amor surgidas,
Ellas son una férvida plegaria
Que repite tu nombre en cada salmo,
Buscando la caricia en la palabra.

Perfumes del altar de tu recuerdo
Nubes que alumbras; sol de mi esperanza!
Ellas son el incienso de mi vida,
Quemándose á la luz de tu mirada.

Adolfo Mitre.

Director de Escuelas---El Director General de Escuelas de la Provincia doctor don Nicolás Achaval se halla desde ayer bastante enfermo.

Deseámosle pronta mejoria.

Empréstito San Andrés de Giles---La Municipalidad de este pueblo ha elevado una nota al gobierno solicitando un empréstito de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, en las condiciones en que se los facilitó á Dolores, Chascomús, etc., con el progresista propósito de iniciar obras importantes en la localidad.

Se trata de hacer puentes, caminos, casa Municipal y cárcel pública, casa de detencion.

Sabemos que el Ministro doctor D'Amico, se ocupa de despachar esa solicitud favorablemente.

Todo lo que importa un progreso tiene siempre preferencia en la Administracion que de la Provincia. [illegible] el Júeves próxima [illegible]

Ahorcado el Lúnes—En San Antonio, Texas, fué ejecutado ayer 21, un negro, por haber violado hace un año á una niña blanca de 11 años de edad. El criminal habia perdido una pierna y subió al cadalso apoyado en una muleta. Como casi todos los de color, habló en el patíbulo, diciendo que era injusta su sentencia.

„Las Novedades"—Nueva York 5 2[de Agosto.

Penitenciaría en Sierra Chica-De una correspondencia particular recibida ayer del Azul, fecha 15 del corriente, tomamos estos párrafos referentes al rubro de estas lineas:

"En otra me ocuparé con preferencia de los adelantos que hacen los trabajos de la penitenciaria de Sierra Chica, bajo la direccion del Comisario señor Uriarte.

Persona caracterizada que ha llegado de allí, me cuenta entusiasmado la buena administracion y la actividad provechosa de los trabajos."

Paquete español—En la semana entrante llegará á nuestro puerto otro de los vapores del Marqués da Campo, el *Santo Domingo*, y de condiciones superiores al *España* con que ha inaugurado la línea de la península al Rio de la Plata, el opulento armador.

Segun telégramas, el *Santo Domingo*, salió ayer de Bahia en viaje á este puerto.

Mosaico --- Ha sido nombrado Abogado de la Empresa del ferro-carril Andino, el Dr. D. Juan E. Serú.

---En la Iglesia Metropolitana, dará principio el dia 25 la novena de ánimas.

---El señor Presidente del Banco de la Provincia, se halla tan mejorado de la dolencia que le aquejaba, que en breve podrá volver á encargarse del alto puesto que desempeña.

---El Lúnes finaliza el plazo fijado para presentar solicitudes en demanda de terrenos en la nueva Capital.

--Segun anuncia el Telégrafo, el Gobierno de Chile acaba de firmar un contrato de venta de huano del Perú, con la casa francesa que representa don Miguel Bally, por un millon de toneladas de aquel abono que importan un valor de *dos millones quinientas mil libras esterlinas.*

--A causa de haber sido apercibido ha presentado renuncia del cargo de Comisario de Policia que desempeñaba en la Seccion 20. el señor don Tomás Alvarez.

—El concierto celebrado en el teatro Nacional y organizado por la sociedad "Hermanos de los pobres," estuvo en extremo animado figurando en él una concurrencia tan numerosa como distinguida.

—Ayer fué el 77 aniversario de la célebre batalla naval de Trafalgar de tan gloriosa memoria.

—Siguen los sucidios.

Segun anuncian del Pergamino, el comerciante Mateo Celay puso fin á su vida á causa del mal estado de sus negocios.

En la calle del Temple el individuo Luis Bawy trató tambien de suicidarse infiriéndose una herida en la garganta con un cortaplumas; sin que afortunadamente consiguiera su fatal objeto.

La herida es leve y se halla en cura en estos momentos asistiéndose en su propia casa.

—El Sr. Presidente de la Municipalidad ha prometido á una comision de vecinos respetables de la Boca del Riachuelo que se le presentó pidiendo la abolicion del impuesto de peaje que se cobra en la calle Brown, acceder ásu pedido suprimiendo el cobro de este impuesto antes de un mes. Veremos.

—La cañonera francesa "Tactique" ha llegado á nuestro puerto procedente de Montevideo.

—De la casa del Sr. D. Ataliva Roca, huyó una jóven de 17 años, india que perteneció á la tribu de Pincen y hacia 4 años se hallaba al servicio de dicho Sr.

—El Gobierno de Provincia procedien do previsoramente, ha dispuesto la concentracion de fuerzas suficiente al objeto, en el sitio donde celebrarse la solemnidad de la colocacion de la piedra fundamental para la nueva Capital, á fin de evitar cualquier desórden que pudiera ocurrir con la aglomeracion de gente el dia de la ceremonia.

Ramales férreos—El vecindario de las Heras y 25 de Mayo han solicitado del gobierno de la provincia la union de sus respectivas localidades con la via férrea del Oeste.

El Dr. Rocha accediendo á tan justa demanda solicitará oportunamente de la Legislatura la autorizacion necesaria para emprender obra tan importante.

Moneda nacional—Ayer fué remitida al Rosario por la casa de Moneda Nacional la suma de 1.163,000 pesos fuertes en metálico con cuño argentino.

Esta cantidad se descompone asi:
Moneda de oro: 600 argentinos.
Monedas de plata: 111,500 pesos, 112,500 piezas de 50 centavos.
Monedas de cobre: 2.105,000 de 20 centavos, 5.050,000 de 10.100,900 de 2 y 410,000 de un centavo.

Propuesta—La casa negociadora del empréstito de cuatro millones de pesos fuertes al 6 o]o, ha hecho ayer propuestas al Ministerio de Hacienda nacional para convertir esos títulos en otros del 5 o]o, sin recargo alguno.

Datos escolares—El Consejo General de Educacion ha resuelto abonar al Consejo Escolar de Navarro, la suma de 15653 ps. m]c. para pago de varios créditos atrasados.

-- El Consejo Escolar de Patagones ha sido autorizado para crear una [illegible] Nocturna en el partido [illegible] Luis Demarco, [illegible] preceptor de la Elemental núm. 1.

—En la solicitud de la Municipalidad de la Magdalena, pidiendo la destitucion del Consejo Escolar del distrito, el Consejo General ha resuelto no hacer lugar en virtud de no hallar causas fundadas al efecto.

---Los exámenes anuales de las Escuelas Comunes del partido de Moron darán principio el dia 29 de Noviembre del corriente año.

---La Oficina de Estadística del Consejo General, ha dirijido una nota á los Consejos Escolares de los partidos de Balcarce, Bragado, General Alvear y Bolivar, solicitando el cumplimiento en la remision de las planillas cuatremestrales de Estadística.

Obra de paciencia—Un sacerdote suizo, celoso de los mahometanos que han contado el número de las 87639 palabras y de las 423014 letras contenidas en el *Coran*, ha pasado tres años trabajando

LO QUE ESTÁ A LA VISTA

NOVELA

Escrita especialmente para « El Demócrata »

POR RODOLFO DIAZ

7

camentos que el facultativo le habia recetado, para combatir la enfermedad que decia haber adquirido á consecuencia del disgusto que habia recibido por la muerte de su hermano. Las pocas amigas de Débora que pudieron entrar á verla, salieron horrorizadas de la caliginidad que presentaba la pieza donde ella se encontraba.

Envuelta en negros crespones, permanecia tendida en el lecho, mientras que Ovidio le acariciaba los cabellos; y solo se escuchaba á intérvalos, el triste chisporroteo de la bujia, introducida en un candelabro de plata, colocado sobre una mesita de ébano con incrustraciones de nacar. Mientras tanto, Débora no se ocupaba de hablar á Minotauro y solo le dirijió la palabra para encargarle que elijiera uno de los féretros mas lujosos, en donde colocarian el cuerpo de su hermano.

Llegó por fin el dia del entierro.

Eduardo que no se habia separado de ella ni un instante hasta ėntónces, la dijo estrechándola contra su pecho:

—Ahora somos felices querida Débora. Ya no tenemos quien se nos interponga en nuestro venturoso camino.

—Sí, ahora somos felices, contestó ella; al tiempo que se oía el ruido producido por el ataud al caer sobre el coche fúnebre.

El acompañamiento no podia ser mas lujoso que lo que en realidad era. Una hilera de carruajes que ocupaba tres cuadras de estension seguia al fúnebre, arrastrado por cuatro soberbios caballos, los cuales conducidos de la brida por elegantes palafreneros y en las mantas de terciopelo negro bordadas de oro con que iban tapados los corceles, se veian brillar las iniciales del que en vida se habia llamado Jorge Agiro.

El cortejo tomó la calle de "La Florida" porque tambien es moda entre la gente del gran mundo, conducir los muertos por ella, Andrés, que como uno de tantos, iba entre los acompañantes, no dejó de reflexionar hasta que llegó al cementerio, sobre ese terrible tránsito de la vida que se llama muerte.

X

Mas que de reflexion, Andrés era un hombre de talento. Se habia dedicado al bello arte de las letras desde la edad de veintidos años. Escribia lo mismo en verso que en prosa, pero por esta última, no sentia un amor tan intenso como por la poesia. Ante su vista, solo veia estenderse un camino sembrado de escabrosidades sin fin. Sus amigos mas íntimos, eran los que no conocian sus obras literarias, y si las conocian, no se lo manifestaban. Hacia de cuando en cuando sus calaveradas por necesidad y no por ostentacion como las hacen muchos. Tenia la facultad de no manifestar sus sufrimientos morales, apesar de que era sensible al estremo, de que una cosa que para otro pasaba casi desapercigida, á él le causaba pena.

Poseia lo que llamamos un corazon grande, pues era en estremo valiente, leal y generoso.

Rehusaba asistir á las poninas, tan en boga hoy entre los elegantes de fortuna, (entre esos señores que aqrovechan hasta la última cerilla de una caja de fósforos, por no derrochar,) porque se complacia en obsequiar, sin la ayuda de los bolsillos de otros, á los que lo solian acompañar, cuando podia disponer de algunos reales.

Sus trages se componian de uno claro y otro negro. Este último lo usaba en las visitas de etiqueta, tertulias, pésames etc. y el primero, como es de suponer, solo se lo sacaba del cuerpo para dormir. Los dos estaban igualmente raidos; pero en cuanto él veia asomar alguna peladura por la manga del levita como si fuera la cara de una vieja, asomándose por la ventana de un cuarto oscuro, la cubria con tinta, diciendo para sí: "Mejor no la dejaria un sastre zurciéndola.

Una mañana, despues de los sucesos que ya hemos relatado, Polimnia entró en la pieza de Andrés, llevando una carta en la mano.—Ola! esclamó este al verla aparecer ¿tú por aqui bella niña?

—Sí señorito, un sirviente acaba de entregarme esta carta para usted.

—De donde viene y á donde vá le hubieras preguntado al conductor, pichona mia, dijo Andrés, rompiendo el sobre para ver el contenido.

---Yo le pregunté, respondió Polimnia, mientras que Tetrago leia el papel demudándose; pero él no me quiso decir de parte de quien la tria.

La carta que tan repentinamente acababa de alterar el rostro de Andrés, era de Minotauro y se hallaba espresada en los siguientes términos:

Sr. D. Andrés Tetrago.

Muy señor mio:

Habiéndome encontrado ayer con el joyero que me suele vender algunas alhajas para mi señora, me dijo que en una casa de empeños, habia visto uno de los aros de brillantes que le compré últimamente; el cual, como usted sabe, Débora tuvo la desgracia de perder, una tarde que paseaba por el Parque 3 de Febrero. Me dijo, ademas; que habiéndole preguntado al gerente de dicho establecimiento, cual era el nombre del dueño de la prenda, aquel le contestó que usted lo habia depositado mediante la suma de cuatro mil pesos.

"Ahora bien, lo que me estraña, es que una persona como usted, á quien yo tenia por un cumplido caballero, haya dado un paso semejante, sabiendo á quien pertenecia la alhaja en cuestion.

"Si usted mañana mismo no me devuelve el aro, ó bien los nueve mil pesos que este vale, me veré obligado á pedir su prision".

"*Minotauro*"

(Continúa).

ocho horas diarias en contar los versículos, palabras y letras que encierra el antiguo Testamento.

Segun su cálculo, la Biblia contiene 31178 versículos, 773662 palabras y 3566480 letras. La palabra *y*, está repetida 26227 veces y *Jehová* 6755 veces.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 60)

12ª. Sesion de Prórroga del 18 de Octubre de 1882

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Continuacion)

Sr. *Lopez*—Pido la palabra.

Yo simpatizo con la idea de las investigaciones paleontológicas que vienen á enriquecer el repertorio de materiales de la ciencia, y á dilatar sus horizontes.

Es de este punto de vista general que estaré por el dictamen de la Comision.

En cuanto á motivar esta expedicion solo por una coleccion de cráneos de indios calchaquies, no creo que valgan la pena; pues basta un par de ejemplares para el estudio de toda la tribu, completamente nula en sus relaciones con la civilizacion y con los destinos de la humanidad, á cuyas evoluciones es completamente estraña y heterogénea para poder ser orígen de aquella. La humanidad no puede derivar de un tipo *eternamente nulo*, estacionario y refractario á la historia de su genésis de eterna evolucion, fecunda de creaciones y maravillas que abarcan el escenario del cielo y de la tierra. El roble que dá naves al Océano, no puede ser un vástago del arbuso que no sirve ni para fuego de las locomotoras de la civilizacion. Felizmente para la humanidad y sus destinos, ella no procede ni del mono ni del negro, cuyas afinidades de atavismo animal son visibles; ni del esquimal ni del indio, ambos estacionarios como un caracol en su cáscara de barbarie eterna desde la tierra del Fuego hasta los hielos polares del Norte. En los tres reinos de la naturaleza hay una vasta gerarquia de clases ó categorias superiores é inferiores hasta su última escala, desde el molusco hasta el águila, desde la tosca hasta el diamante, y desde la tribu eternamente salvage viviendo del pillage sin hogar, familia ni gobierno, hasta las razas que llevan consigo la semilla y el gérmen de las maravillas del siglo XIX—Buscar el génesis de esa semilla en el cráneo del indio donde jamas pudo prender, es como buscar diamantes en la tosca.

En esta escala de las razas obreras de la civilizacion y destinos de la humanidad, las tribus indias ocupan la última categoria ó grupo de *vegetacion humana*, destinada á estinguirse por estagnacion. Y no es culpa de esas razas que vinieron al mundo con ese rol inferior y transitorio sin el gérmen de la evolucion, que es el gérmen de la vida. Si en la craneologia está el gérmen de la civilizacion que se abre paso como una planta vigorosa aun por entre las rocas, aquella es el árbol ó imágen virtual de la semilla que lo ha producido. La historia del hombre es la historia de su civilizacion. Es por el génesis de las razas conductoras de la civilizacion, que es el tipo mas antropológico, y no por las razas putrifinadas en su barbarie orgánica y eterna como su organismo, que se ha de buscar el orígen del hombre, ó su mayor antigüedad.

La mayor antigüedad presupone una série mas numerosa de evoluciones, civilizaciones y perfeccionamiento por su mayor crecimiento al través del mayor número de siglos. Pero el cráneo indio léjos de tener este signo, es la negacion de toda evolucion, petrificada en su forma primitiva y embrionaria con su depresion frontal, revelando así la falta de evolucion y del pensamiento que la produce. Está averiguado que el pensamiento produce una dilatacion frontal, que se reproduce en la generacion. Si el cráneo indio de la Pampa no ha dado ninguna luz de ser el génesis de la humanidad, pues de otro modo estariamos hoy á oscuras, en plena barbarie, como la supuesta estirpe, tampoco ha de dar mas luz un cráneo calchaquí de la misma raza y solo de diferente tribu.

La [illegible]craneologia del calchaquí, como se almorzó á [illegible] la del charrua que [illegible]racter embrionario y estacion[illegible] de su barbarie orgánica.

La tribus calchaquí y charruas han perecido, y ellas como las demas, jamás avanzaron un paso. Se han quedado estacionarias y viviendo en grupos y correrias rapaces, como los animales que las rodeaban. Uno de los signos de la antigüedad de la raza es su mejoramiento gradual que se hace en proporcion á su antigüedad, mientras que la craneologia india es la estagnacion misma: no ha avanzado un paso ni avanzará tampoco. Podrian encontrarse algunos ejemplares en Quilmes que fué una colonia Calchaquí, en vez de irlos á buscar donde solo quedó su nombre.

De manera que la teoria de la antigüedad del hombre derivando del indio de América, la considero contradictoria, y de este punto de vista sin interés para la ciencia, ni necesidad de una expedicion solo por un par de cráneos en que ni encenderse pudo la luz de la civilizacion. Pero la expedicion científica del distinguido naturalista argentino señor Moreno será muy útil en la adquisicion de materiales paleontalógicos que serán las piedras labradas para la construccion de la ciencia del génesis del hombre y del Continente Americano. Es un libro cuyas páginas dispersas en las capas geológicas, que sirven de lecho comun á razas de tribus y animales estintas, esperan al naturalista que las interrogue, las estudie y las compagine. Es la primera vez que la geologia y antropologia argentina, es estudiada por un naturalista argentino; y es por esto que estoy completamente de acuerdo, porque entiendo que él enriquecerá los conocimientos de los estudios paleontológicos.

Sr. *Corvalan*—Yo no comprendo bien cual es la tendencia del señor Diputado Lopez en este caso.

El dice: estaré siempre por un proyecto que tienda á hacer estudios paleontológicos y no arqueológicos.

Yo no comprendo para qué se ha de estudiar la arqueologia si no se ha de aplicar los resultados á la existencia misma del hombre.

Paleontologia es una ciencia que está ligada eminentemente al hombre. En ella se busca lo que el hombre ha podido hacer en épocas determinadas; y todo estudio que tienda á determinar cual es la naturaleza del hombre, de donde ha salido y donde va, encerrará el mayor grado de importancia.

El estudio de la paleontologia está siempre debajo del estudio de la antropologia precisamente porque el estudio de la antropologia es directo. La paleontologia, como su etimologia lo indica trata de los seres antiguos ó fósiles. Viene de paleos-antigua-ontos-ser logos—discurso, é indudablemente comprende al hombre, que es un ser que ha habitado la tierra desde mucho tiempo atras.

La antropologia se refiere esclusivamente al hombre, busca su orígen para poder calcular cual es su destino, obra en que está comprometido sériamente el mundo científico.

Yo no comprendo como el señor Diputado Lopez quiere el estudio de la paleontologia y no al de la antropologia que es el mas importante.

Respecto á la distribucion que él indicaba de los estudios de la craneologia creo que está en error, á pesar de reconocerle bastante competencia en esta materia.

Se trata de descubrir los cráneos de los primitivos habitantes de todas esas comarcas, para saber y darse cuenta de las emigraciones sucesivas del hombre, y darse cuenta, por ese solo hecho, de este otro: ¿dónde y cómo ha nacido el hombre y cómo ha emigrado?—que son los problemas más oscuros que agitan hoy el mundo científico.

Se dice: las razas no han progresado; yo creo que es un error: han progresado

Sr. *Lopez*—Han progresado de la hacha.

Sr. *Corvalan*—De la hacha han progresado á la flecha; han pasado de la edad de piedra á la edad de fierro y de ahí pasaron á la edad de bronce; eso lo conocen perfectamente los arqueólogos La ley natural en el hombre, en cualquier estado que se encuentre, es progresar; no progesar como las razas privilegiadas ó europeas que han alcanzado un sumo de perfeccion, porque no están en las mismas condiciones intelectuales; pero ellas van progresando siempre, y nunca es inutil llegar á saber esto: ¿dónde ha principiado el hombre?

Si el Sr. Diputado cree que el hombre es el mismo de ahora veinte mil años, eso no seria sinó una teoria; pero precisamente eso es lo que se trata de averiguar en el mundo científico: si el hombre de ahora ó de hace dos mil años, es el mismo que vivió hace veinte mil años.

Si se llegara á afirmarse que es el mismo, habiamos resuelto el gran problema antropológico y habriamos resuelto donde fué la cuna del género humano, que es lo que se busca.

Mientras tanto hay diferencias esenciales de configuracion del cráneo entre las razas existentes y las razas pasadas, y aun hay mucha mas diferencia ahora entre las razas pasadas con los antepasados y con las pasadas hace miles de años, y es precisamente este estudio el que vá á hacer Moreno.

No vá á buscar cráneos recientes; vá á buscar en un vasto espacio, la señal de la emigracion de estas razas inferiores que han existido en la parte austral de la América y que han tenido que tomar ese camino para ganar la parte setentrional—Esa es la importancia del estudio que tiene que hacer Moreno, y á mi juicio, este estudio no está desprovisto de importancia; y aunque no fuera mas que por lujo debiamos tener este museo para que se sepa que en la República Argentina hay un museo mas importante que cualquiera otro del mundo que con el nombre de americano existe en Europa, y porque esta es una de las ramas del saber humano y es necesario cultivarla.

Si es cierto que en la América ha existido el primer hombre, tenemos ya un gran paso dado. Si ha venido del Asia, tenemos otro gran paso dado; pero es preciso dilucidar la teoria primitiva, si es que nos ha venido, por emigraciones sucesivas, de Europa á América.

Pero ahora se piensa en esto otro, que tambien por emigraciones sucesi- puesto la América ha ido á Europa, europeo actual, [illegible] que el hombre viejo, es mas nuevo que el [illegible] americano.

La Europa está mas atras de nosotros en estos descubrimientos: de si sus hombres son mas nuevos que los nuestros. Necesítamos saber si la América ha sido la cuna del género humano ó lo ha sido la Europa.

La Europa tiene que trabajar buscando una antiguedad mayor que la América y la América tiene que buscar una antiguedad mayor que la Europa y de esto se trata.

Por consiguiente, el señor Diputado Lopez no puede negar esto: que tratamos de buscar al hombre mas antiguo, y que una investigacion á los valles de Calchaquies no será nunca innecesaria ó inútil, puesto que no se vá á buscar los cráneos que se encuentren, sino la marcha de la sociedad que vá caminando siempre y tiende á perfeccionarse.

Repito, no comprendo como el señor Diputado Lopez puede querer mas la paleontologia que la antropología, puesto que una ciencia es hermana de la otra.

Sr. *Lopez*—Pido la palabra.

Sr. *Presidente*—No puedo cedérsela al Sr. Diputado.

Sr. *Lopez*—Es para una rectificacion.

Sr. *Presidente*—Si es para una rectificacion, puede hacer uso de ella el Sr. Diputado.

Sr. *Lopez*—No me he opuesto ni puedo oponerme á la ciencia de la antropologia; me he opuesto y solo he considerado innecesario un viage para coleccionar cráneos de indios calchaquies, para probar en esa tribu de indios nulos, el orígen del hombre, y que la América es el Viejo Mundo, Europa y Asia el nuevo. Es decir ubicar la historia de la humanidad con el vasto escenario de sus evoluciones civilizadoras producto de la mayor edad, donde solo se encontró la infancia de la barbarie orgánica y permanente. No me he opuesto á la espedicion, al servicio de la ciencia antropológica, sino al servicio de la teoria invocada por el miembro informante, de ubicar la estirpe de la humanidad en el cráneo de un indio calchaqui. No es posible que la sustancia de aquel, haya alimentado lumbreras, como Platon, Leibnitz, Pascal. Newton y Humbold.

En cuanto á que la paleontologia sirve á la ciencia de la antropologia, como lo dice el señor Diputado, lo reconozco y es por eso que estoy conforme con la subvencion, aunque no con la teoria.

Sr. *Pellegrini*—Pido la palabra.

Voy á decir dos únicamente para probar la utilidad del proyecto en debate. No voy á entrar en cuestiones científicas que tan poco interés pueden despertar, á los que no estamos preparados para entrar en esta clase de cuestiones.

Voy á decir que el proyecto es útil y necesario en el sentido de que el museo antropológico y arqueológico tiene ya hechos trabajos de consideracion; tiene ejemplares de cráneos y útiles del hombre prehistórico americano, y que indudablemente lo hacene hoy dia un museo importante, pero trunco.

El objeto del P. E. al fomentar este establecimiento, es completarlo, para que podamos decir que este es el museo antropológico sud-americano.

Entonces, tenemos que estudiar este punto: si este museo necesita fomento.

Son perfectamente conocidos los viages del señor Moreno á las regiones australes de este continente y los importantes trabajos y frutos de esas escursiones científicas.

Ahora falta saber si es necesario que haga un nuevo viage al norte, si es necesario que vaya á los valles Calchaquies á estudiar al hombre que primero pobló esas regiones.

Estraño mucho, Sr Presidente, que un miembro tan ilustrado de esta Cámara y que tiene en sus manos continuamente revistas científicas del otro continente, venga á decir que no es necesario hacer un viaje científico para conseguir cráneos del hombre primitivo y que para él basta encargar á un mayoral de diligencia que los junte y los traiga en sus maletas.

Nó; es necesario comprender que no hay materia mas difícil que el poder estudiar el cráneo del hombre primitivo. Es necesario tener los hombres científicos y entendidos en la materia, para poder distinguir en un paradero cuáles son los cráneos de tal época y cuales los de tal otra. Y yo quisiera que el Sr. Diputado me probara que un hombre cualquiera puede hacer este trabajo de completar el museo antropológico. No basta por otra parte, un cráneo, como se ha dicho. Se necesita el mayor número de ellos para hacer confrontaciones.

Se necesitan igualmente coleccionar los útiles de que se servia en su economia doméstica, ese hombre de una civilizacion tan remota.

Así pues, verá el Sr. Diputado la necesidad de ligar la antropologia con la arqueologia, porque todo ello dá á conocer al hombre en su naturaleza física, al hombre en su sociabilidad, y costumbres, al hombre en todas las manifestaciones de su vida, hasta en sus conocimientos científicos porque? quién puede decir, qué grandes misterios no están encargados de revelarnos estos estudios que tratamos de fomentar por este proyecto de ley?

Hay mucho que estudiar pues, y para estudiar, hay que tener conocimientos especiales, como los tiene el señor Moreno; y á él tratamos de darle los recursos que necesita para trabajos tan arduos, como estos, contribuyendo de esta manera los poderes públicos con su grano de arena para fomentar estos trabajos que con el tiempo harán honor á la América.

Se vota en general el proyecto y es aprobado.
En particular obtuvo igual sancion.

IV

Buenos Aires, Octubre 6 de 1882.

A la H. Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Instruccion y Obras Públicas se ha ocupado del Proyecto sobre empedrados en varios pueblos de campaña, pasado en revision por el H. Senado; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion con las modificaciones siguientes:

«Art. 3º Es obligatorio para todo propietario de bien raiz situado en un pueblo, el pago de la mitad del valor la calle [illegible] á la mitad del ancho de [illegible] de la propiedad»

Art. 5º Los propietarios podrán pagar la parte que les corresponda segun el art. 3º, en 12 mensualidades por partes iguales.

Dios guarde á V. H.

Ladislao F Martinez—Francisco de la Fuente Ruiz—J. M. Corvalan.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Toda Comision Municipal que quiera empedrar calles del pueblo de su localidad, deberá presentarse al P. E. haciendo constar los recursos con que cuenta para llevar á cabo la obra.

Art. 2º Si el P. E. encontrase que esos recursos son bastantes, contribuirá á la obra conduciendo gratis la piedra hasta el pueblo cuyas calles ván á ser empedradas.

Art. 3º Es obligatorio para todo propietario de bien raiz, situado en un pueblo, el pago de la tercera parte del valor del empedrado que corresponde á todo el ancho de la calle por todo el frente de su propiedad.

Art. 4º Se esceptúan de la obligacion del artículo anterior las propiedades que pertenezcan á esceptuados de pagar Contribucion Directa.

Art. 5º Los propietarios podrán pagar la tercera parte que les corresponda segun el artículo 3º, en 12 mensualidades por partes iguales.

Art 6º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley serán imputados á ella misma y pagados de Rentas Generales.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Sr. *Martinez* (*L. F.*)—El proyecto que acaba de leerse, viene sancionado por el Honorable Senado y modificado por la Comision de Obras Públicas.

Dada su importancia apenas necesita recomendarse á la consideracion de la Cámara; y seré breve al entrar en algunas consideraciones.

La provincia de Buenos Aires lanzada de lleno en la via de sus grandes mejoras no puede ni debe detenerse.

Consolidado el órden público, cedido el municipio para capital de la Nacion y por consiguiente entregada la provincia á sus solos esfuerzos, tiene necesariamente que dedicarse á fomentar el adelanto de sus poblaciones, procurando formar verdaderos centros comerciales que serán convertidos mas tarde en otros tantos contribuyentes de la fortuna pública y particular. En este sentido el P. E. y las Cámaras tendrán siempre que felicitarse por el empeño y constante labor que demuestra para levantar el espíritu de nuestra campaña, poniendo en juego los elementos necesarios para favorecer sus intereses locales á tal punto señor Presidente, que vemos, por primera vez, á las Comisiones municipales propendiendo con todo celo al mejor exito de nuestras resoluciones.

Este proyecto sobre empedrados, el decreto gubernativo sobre provision de aguas corrientes y un buen alumbrado serán ventajas que darán saludables resultados á los numerosos pueblos de nuestra campaña.

Durante el actual periodo Legislativo hemos acordado algunos millones para empedrados en ciertos pueblos, y, no ha mucho esta misma Cámara sancionó unánimemente el pavimento de calles en la nueva Capital. Si en este caso, no se autorizan cantidades determinadas, establécese sin embargo, que cuando un pueblo solicite su empedrado, el vecindario pagará la mitad del costo total de la obra, y la municipalidad la otra mitad; y es esto muy racional, Sr. Presidente. En esta ciudad el vecindario ha concurrido siempre con las dos terceras partes, y aun mas, en algunos casos.

Pero en vista de las dificultades que se presentaban para el mejoramiento del municipio, el Honorable Congreso sancionó el año pasado una ley en virtud de la cual el último contrato sobre adoquinado establecia que el vecindario concurriria con la mitad del costo total de la obra, es decir, en la forma que establece el art. 3º de este proyecto modificado por la Comision, estableciéndose al mismo tiempo el abono de esta mitad en doce mensualidades por partes iguales.

Esto, y otras consideraciones de poso han servido de base, y base muy equitativa, señor Presidente, para proceder la Comision en su despacho bajo la forma en que lo hace.

Se ha querido de este modo colocar á los vecinos de los numerosos pueblos de nuestra campada en condiciones desahogadas para poder cumplir, lo que contribuirá á que bien pronto esos pueblos se conviertan en pequeñas ciudades, porque el pavimento de sus calles con otras mejoras correlativas, atraerán poblacion, y esta el ensanche de los municipios con el crecimiento consiguiente de valores, que los hará florecer rápidamente.

No es aventurado anticipar entonces por este medio el aumento de las rentas Municipales, cuyos sobrantes irán preparando poco á poco, su autonomia, con la descentralizacion necesaria para el desenvolvimiento del vasto plan de adelanto, que abrazan las leyes sancionadas oportunamente.

Abrigo la conviccion, señor Presidente, que con este plantel de mejoras hemos de llegar á establecer muy pronto el verdadero régimen municipal con sus propios recursos, con un personal digno y laborioso como felizmente lo vamos teniendo ya y descentralizado completamente del poder general.

Pidiendo disculpa por esta pequeña digresion, ruego á la H. Cámara á nombre de la Comision de Obras Públicas qué preste su sancion al proyecto despachado.

Sr. *Presidente*—Si no se hace uso de la palabra, se vá á votar en general el despacho de la comision.

Se votó y fué aprobado.

Sr *Presidente*—Antes de pasar á la discusion en particular, invito á la Cámara á pasar á un cuarto intermedio.

Se pasó á un cuarto intermedio y algunos momentos despues continuó la sesion con la discusion en particular del artículo 1º.

Sr. *Drago*—Yo creo que seria conveniente agregar á este artículo que la Municipalidad al mismo tiempo de hacer constar los recursos con que cuenta para llevar á cabo la obra, debe pre[illegible]almente el catastro general de las calles que [illegible] para que de esa manera sepamos á que atenernos, no solamente respecto de los recursos, sino tambien respecto de las obras que se van á llevar á cabo. Esta disposicion puede evitar ciertos abusos que sin ella podrian ser posibles.

Hago, pues, mocion para que se agregue esa cláusula al artículo 1º.

Sr *Pellegrini*—Rogaria al señor Diputado que se sirviera redactar un artículo separado, á fin de no hacer tan estenso el artículo primero.

Sr. *Drago*—Creo que no hay dificultad en agregar al final lo sigiente: *como tambien los planos catastrales de las calles que deben empedrarse.*

Sr. *Martinez* [*L. F.*]—Por regla general, señor Presidente, cuando se trata de hacer el empedrado público, la Municipalidad designa cuales son las calles que ván á empedrarse, como ha sucedido en esta ciudad con las calles que se vàn á adoquinar y que la Municipalidad ha designado con sus nombres. De manera que, sin oponerme á la cláusula q' propone el señor Diputado Drago, debo hacer presente que la creo innecesaria, porque está dicho eso mismo implícitamente en el artículo.

Sr. *Drago*—Entonces no hay inconveniente en agregarlo.

Sr. *Martinez* (*L. F.*)—Absolutamente, pero está implícito.

Sr. *Lopez*—Creo, señor Presidente, que está ley será para todos los pueblos que se encuentran en condiciones de empedrar sus calles; y como esos pueblos no han de vivir eternamente en la anomalia de comisiones municipales transitorias, porque alguna vez se ha de implantar el régimen municipal; me parece que palabras *Comision municipal* no son propias, cuando esas Comisiones transitorias hayan terminado, será la Corporacion Municipal quien se dirija al Gobierno, y en cualquier tiempo, la Municipalidad como persona jurídica, es la que comisiona y contribuye á las obras, y se obliga á pagar su ejecucion, y no la Comision.

Por consiguiente, debe emplearse la palabra *Municipalidad*, puesto que esas comisiones mismas funcionan en representacion de la Municipalidad.

Si la comision no tiene inconveniente podria ponerse municipalidad en vez de comision.

Sr. *Pellegrini*—Voy á contestar, ya que el señor miembro informante no contesta.

Sr. *Martinez* (*L. F.*)—Iba á contestar pero si el señor Diputado Pellegrini quiere sufragar al miembro informante de la Comision, me haré un honor en cederle la palabra.......

Sr. *Pellegrini*—La contestacion es muy sencilla.

Estamos proyectando una ley para las comisiones municipales. Cuando las municipalidades estén instaladas bajo el régimen adecuado, entonces la Legislatura no dictará esta clase de leyes. Pero mientras las funciones municipales estén desempeñadas por estas comisiones dependientes de la administracion central, es necesario referirse á ellas.

Sr. *Fonrouge*—Desearia saber, porque es lo que se desprende de la esplicacion del señor Diputado Pellegrini, si está ley no regirá una vez que se constituyan las municipalidades como lo establece la ley orgánica, porque si ha de ser una ley permanente que ha de regir tambien cuando las municipalidades se constituyan, votasé por la modificacion que ha propuesto el señor Diputado Lopez.

Sr. *Martinez* (*L. F.*)—Esta ley regirá tambien en adelante, mientras no sea derogada; pero la comision no puede presentar el despacho en otra forma puesto que las que desempeñan actualmente todas las funciones municipales, no son las verdaderas municipalidades, sino comisiones.

Sr. *Corvalan*—Yo me voy á oponer á la modificacion propuesta por el Sr. diputado Lopez, porque hoy no tenemos sinó comisiones municipales y no podemos legislar sinó para lo existente. De manera que, cuando dejen de existir las actuales comisiones municipales y se organicen las verdaderas muninipalidades con arreglo á la ley orgánica de la materia, no podrá regir esta ley que dictamos ahora. Son efectos de nuestra organizacion política y administrativa que aun está incompleta que los corregiremos mas tarde; pero por ahora tenemos que legislar para las comisiones municipales, porque hoy hay municipalidad.

Por otro lado no comprendo la idea que tiene en vista el Sr. diputado Drago al pedir que se acompañen los planos catastrales de las calles que deben empedrarse, porque eso está implícitamente comprendido en la ley.

Cuando se dice que las comisiones municipales presentarán los recursos con que cuenten para empedrar las calles, naturalmente, tienen que venir con los planos catastrales de las calles que deben empedrarse.

Sr. *Sanchez*—No solamente apoyo el agregado que propone el señor Diputado Drago, sino que me parece que convendria ampliarlo, á fin de establecer que en la solicitud que las comisiones municipales hicieran al P. E. para empedrados, viniera tambien la constancia de que las dos terceras partes de los vecinos que tienen propiedades en las calles cuyos planos catastrales deben acompañarse al efecto, están conformes con el empedrado. Porque conviene no olvidar que estas comisiones municipales, son nombradas directamente por el P. E., y sucede muchas veces que son compuestas en parte de individuos que no tienen propiedad ninguna en la localidad, razon por la cual muy bien podria ocurrir que hicieran una solicitud inconveniente para el vecindario, á merced de una mayoria formada en esa comision municipal, que no emana de la eleccion directa del pueblo sino de combinaciones ó afinidades políticas con el Gobierno, completamente agenas á los intereses del vecindario vinculado á la localidad.

Yo pienso que convendria acompañar, ademas del plano catastral, de que se ha hecho mencion, una solicitud suscrita á lo menos por dos terceras partes de los vecinos propietarios.

De esta manera se representaria la mayoria de la opinion del vecindario que estuviera dispuesto á contribuir al empedrado.

No debemos obligarles á que hagan estas fuertes erogaciones, porque seria herirlos quizá en sus intereses.

Todos sabemos mas ó menos cuanto cuesta el empedrado: su precio varia [illegible] 40, 45 y 50 pesos la vara cuadrada. Ahora bien, [illegible] que las calles tengan solamente doce varas de ancho (aunque generalmente tienen 14 ó 15 en la campaña), una propiedad que tenga 15 varas de frente que son las menos, vendria á pagar 3600 pesos; suma enorme si se tiene en cuenta lo poco que producen los alquileres en los pueblos de campo. De manera que el propietario que obtiene solamente 300 pesos por el alquiler de la casa se veria obligado á tener dinero á interés ó rematarla, porque no tendria con qué atender al gasto que le irroga tal medida.

Estableciendo, repito, que deben suscribir la peticion dos terceras partes de los vecinos propietarios cuyas calles se trate de empedrar, se comprende que la mayoria lo acepta, aun cuando haya un corto número de propietarios retrógrados, ó que sus recursos no les permita costearlo.

Por estas consideraciones propongo al artículo del señor Diputado Drago la siguiente agregacion: "acompañando el catastro y una solicitud suscrita por las terceras partes de vecinos".

Sr. *Fonrouge*—Estoy de acuerdo con las ideas del señor Diputado Sanchez en cuanto á la observacion que acaba de hacer; y algo habia hablado con otros cólegas de la Cámara para tratar de remediar la dificultad que hace presente el señor Diputado.

Parece conveniente no dictar una ley que imponga obligaciones á todo un vecindario, sin que éste haya sido consultado no solo en su voluntad sino en sus recursos, para poder contribuir á una obra cualquiera; y en ese cambio de ideas que hemos tenido en el cuarto intermedio, llegamos á este acuerdo: sancionar los artículos 1º y 2º del proyecto y rechazar el 3º, 4º y 5º. Así, cada vez que la Municipalidad estuviese en aptitud de poder dotar de empedrado á su pueblo, compareceria ante el P. E. haciendo presente los recursos de que dispusiera, presentaria tambien los planos, como proyecta el señor Diputado Drago, y se impondria al P. E. la obligacion de contribuir al gasto de transporte de la piedra necesaria.

Conozco una Municipalidad que ha solicitado el aumento de uno por mil en la contribucion directa y 2 ó 3 o/o en las patentes y con eso se propone costear los gastos de empedrado, haciendo para ello un empréstito que podria ser estinguido en veinte años de servicio: el vecindario costearia el empedrado por medio de una contribucion justa y equitativa de parte de todos los que lo aprovechan, pues es preciso tener en cuenta que si se hace el empedrado frente á un inmueble, el que mas lo disfruta no es su propietario, sino el comerciante ó transeunte, porque tienen mayor facilidad para el transporte.

Así es que repartiendo equitativamente el gasto entre el vecindario y los transeuntes, se llegaria á un resultado mucho mas justo y equitativo, que haciendo pesar esta erogacion sobre ciertos propietarios que no tienen mas bienes que un pedazo de tierra.

Así, creo que una ley que tratase de imponer un gasto, que es en beneficio de todos, á solo una fraccion de la sociedad, es decir, á los propietarios de un retazo de tierra, seria una ley que podria tacharse, con razon, de injusta, porque repartiria de una manera inequitativa los gastos.

Creo que una ley que desde luego, y antes que el caso se haya presentado, empieza á establecer la forma en que ha de hacerse el gasto, es una ley inconveniente.

He citado el caso de una Municipalidad que tiene recursos bastantes para hacer el empedrado juntamente con el vecindario, pagándolo en veinte años.

¿Porqué, pues, vámos á obligar que se costée en año, cuando puede haber contratistas q' estarian muy satisfechos en recibir títulos de un empréstito perfectamente garantido, pagadero en veinte años, con intereses y amortizaciones sucesivas?

Por estas breves consideraciones, ruego al señor Diputado Sanchez, tenga á bien acompañarnos á sancionar los artículos 1º y 2º, y á rechazar los siguientes, pues obtendriamos el mismo resultado que el que se propone: en cada caso la Municipalidad, al dar cuenta de sus recursos, diria: cuento con la voluntad de los vecinos que están dispuestos á contribuir con tanto.

Sr. *Sanchez*—Asiento al pedido del señor Diputado Fonrouge.

Yo queria salvar de esa fuerte erogacion á la mayoria de los vecinos que no se prestasen con su voto á tal mejora, y suprimiendo los artículos 3º 4º y 5º se llega á ese resultado.

Yo que tengo conocimiento práctico de lo que ocurre en algunos puntos de la campaña, con ocasion de algunos edictos que se han dictado por las Municipalidades, mandando construir pared y veredas; puedo afirmar á la Cámara que mucha gente pobre se veria en la necesidad de vender sus pequeños solares de tierra cuando no las remataba la autoridad, porque no tenian fondos para dar cumplimiento á la ordenanza; y, que sucederia tratándose de un gasto veinte veces mayor que el de una vereda?; decretariamos una especie de liquidacion forzosa á la clase mas necesitada y digna de consideracion.

De manera que considero justa la observacion del señor Diputado Fonrouge, y voy á votar por ella.

No insisto, pues, en mi primera indicacion, porque por este otro camino se llega tambien al mismo fin.

He dicho.

(*Concluirá*)

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los [illegible] indicará al número del [illegible] que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual [illegible] tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.
J. A. Bergeiro, Secretario.

347 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo ... $f. 1,500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 ... $ 270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista 3 p. % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 p. % id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 p. % id

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p. % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 3 p. % id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... [illegible] p. % id

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p. % anual
Descuento de letras y pagarés ... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.
Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.
S. Polinini. Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.
id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:
Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires Abril 1º de 1882

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Meliton Cerda ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentran adscripto el que suscribe á decir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Octubre 3 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público 3380. 22n21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Anta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria a cargo del señor Gambaadande se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 20 de 188 —*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público. 339 o22 n21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Banjamin Basualdo, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria de los Dolores Martinez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secaetaria del que suscribe, a deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1882.
310 s24 o24 — *Juan E. Mdson.*

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Quiñones, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Arrecifes, Setiembre 21 de 1882—*P. Landin.* 311 s26 o25

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos o acredores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Garay y Castro de Saus á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós; á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
327 o7 n6 — *Federico Isla*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Miguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma; Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil Setiembre 28 de 1882—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 322 o4 n3

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Medina Arrotea, se cita á Don Federico Siburi, por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á fin de que comparezca por la Secretaría á cargo del que suscribe a estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Luis Brignoles bajo apercibimiento de que si no compareciere sele nobrará defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre cinco de mil ochocientos ochenta y dos.

333 o11 25 — *J. M. Casabal.*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Octubre 3 de 1882—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 328 o8 n7

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Seguane, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Tandil Setiembre 28 de 1882.—*Juan B. Molina.* 331 o. 10 n. 9.

REMATES

J. M. de Nevares

JUDICIAL

AD-CORPUS

Calle de Reconquista número 475

Esquina á Córdoba 27 á 33, barrio del Norte

Tasacion 513,935 pesos m|c. Retasa 1ª 385,452 ps. m|c. 2ª retasa 289,089 Base 2|3 partes 192,727 ps. m|c.

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea y perteneciente a la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez, la magnifica esquina arriba indicada cuyo terreno se compone de 19 metros 70 ms., igual a 22 varas 75 cs. de frente al Oeste, con 33 metros; 341 ms., igual á 38 naras 50 cs. de fondo al Oeste; el edificio se compone de una pieza esquina y 2 mas, cocina, etc., por la calle de Córdoba una casa de 3 piezas, cocina huerta con zarzos de fierro, cochera, etc., tasado ed 513,935 pesos, 1ª retasa 385,552, 2ª retasa 289,089 — base 2,3 partes 192,726 pes s m|c. Por mas datos al martillero, San Martin 35, ó al escribano señor Novaro, en Cabildo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

AD CORPUS

Paseo de Julio 198 y 200, antiguo, hoy 502 y 504

Tasacion 345,000 ps. 1ª retasa ps. 258,750. 2ª retasa 194,062. Base 2|3 partes 193,374 pesos m|c.

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 3 1|2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez, el magnifico terreno arriba indicado, compuesto de 15 metros 155, igual á 17 veras, 50 cs. de frente al Este por 51 metros 960 milimetros igual á 60 varas, de fondo al Oeste cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, etc., tasado en 345,000 pesos m|c, y retasado en la suma de 258 750 pesos m|c.; base 2|3 partes 129 374 pesos m|c. Por mas datos al escritorio del martillero, San Martin 85, ó á la Escribania del señor Novaro. 336 o19 n2

Eduardo F. Erausquin y Ca.

JUDICIAL

EN EL TANDIL

DE LAS EXISTENCIAS DE LA

Casa de negocio

DE DON VALENTIN UGARTE

Situada en el cuartel 6º en el parage conocido por

LAS ORQUESTAS DE VELA

Por órden del señor Juez de Paz del partido don Juan B. Molina.

El dia 22 de Octubre de 1882

A la una en punto de la tarde

Remate al mas alto precio—Al contado

El dia arriba indicado á las 7 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público al mas alto precio y dinero de contado, las existencias que á continuacion se detallan, por órden del señor Juez de Paz del Partido Don Juan B. Molina, perteneciente á la ejecucion seguida por Don Teófilo Loirer contra Don Valentin Ugarte.

25o. Cueros lanares,
6 Bolsas de harina,
1 Bolsa café,
4 Tercios yerba paraguaya,
2 Palas media luna,
2 Barricas azucar refinado,
5 Palas anchas,
5 Cajones coñac Pajarito,
1 Cajon vermuth Torino,
2 Idm vino Burdeaus,
2 Frasqueras ginebra,
3 Cajones vermouth N. Prat,
1 Idm ajenjo,
10 Cueros de potro,
2 Pipas vino carlon,
1 Carro de dos ruedas de 3 estacas,
1 Maquina moler café,
1 Tostador de café,
1 Maquina coser,
10. Habitaciones con techo de zin, tirantillos puertas y ventanas,
1 Armazon de tabla y mostrador.

El remate se efectuará el dia designado en la misma casa de negocio donde estará la bandera o18 22.

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL TANDIL

DE HACIENDA

LANAR Y CABALLAR

Bienes pertenecientes á la testamentaria de don José Maria Villalva, situados en el cuartel 2º

El Miércoles 1º de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde

El remate se efectuará en nuestra casa

Calle General Pintos números 58 y 60

El dia arriba indicado á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en publico remate en nuestra casa calle General Pintos núm. 58 y 60 por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Juan B. Molina, los terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don José M. Villalva situados en el Partido del Tandil, cuartel 2º y que consisten en lo siguiente:

200 ovejas al corte mas ó menos, tasadas á 30 cada una.

8 caballos tasados á ps. 350 cada uno, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.

Las ovejas se encuentran en muy buen estado y la clase es inmejorable.

324 o4 n. 1º.

Pedro Gimenez

DE UNA CASITA

CON TERRENO

EN EL CUARTEL 3º DE QUILMES

El domingo 22 de Octubre á las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Paz de San Vicente, en la demanda que se le sigue á doña Casiana Martirez por cobro de un crédito hipotecario, procederé á vender en remate público, al mayor precio y al contado, la propiedad situada en la calle real á San Juan, nueve cuadras antes de llegar á dicho pueblo, cuyo detalle es el siguiente:

Una cuadra cuadrada de terreno todo cercado de alambrado, con dos piezas de material techos de tejas, lindando por el Norte con los herederos de doña Isabel Collazo, por el Este con la calle real á San Juan, por el Sud con don José Devincenci, y por el Oeste con don Cirilo Collazo.

La propiedad detallada está tasada en la cantidad de diez mil pesos moneda corriente.

Base de venta pesos 6.667 m|c.

Se previene que sus títulos son perfectos y el comprador deberá abonar en el acto de la venta el diez por ciento del precio.

Por mas informes, ocurrir al rematador en la oficina del "Quilmero"—330 o10 22

Risso-Patron y Ca.

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO

Terreno de quinta

EN EL PUEBLO DE CAÑUELAS

El domingo 29 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de quinta muy cerca de la plaza principal de aquel pueblo, compuesto de 108 varas de frente por 215 de fondo próximamente, con la base de 5333 ps. m|c. Por mas datos en el edicto siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Pedro Risso Patron ha sido nombrado para proceder á la venta de un terreno de quinta, perteneciente á la testamentaria de don Juan Etcheparen, situada en el pueblo de Cañuelas, compuesto de noventa y tres metros setenta y dos centimetros de frente al Nord-Este, por ciento ochenta y cinco metros, cuarenta y ocho centimetros de fondo al Sud-Oeste, con inclusion de la mitad de las calles que la deslindan, tasado en 7400 ps. m|c. Ademas, treinta y cuatro medios postes de ñandubay, que contituyen el cerco, con tres alambres y doscientas varas tambien de cerco de cinacina, tasado en 600 ps. m|c. La venta se efectuará el dia 29 del entrante, no debiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la oficina del doctor Gambra á la que se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 317 s28 o29

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viérnes 29 del corriente mes á las dos de la tarde, para la provision del maiz necesario para las cabalgaduras de la limpieza pública, desde esa fecha hasta el 31 de Mayo del año próximo venidero.

El artículo debe ser de primera calidad y será entregado en la Administracion.

El importe de esta provision se pagará á los sesenta dias de verificada la entrega del artículo.

Los proponentes están obligados á depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cinco mil pesos moneda corriente, como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro del tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose á los demás este depósito el mismo dia.

Es entendido que la falta de cumplimiento por parte del proponente, autorizará á la Municipalidad á proveerse por cuenta del contratista de los artículos que deba entregar.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, cédulas hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley Orgánica.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó nó las propuestas presentadas.

Por otros datos, pueden los interesado, ocurrir á la Administracion de Limpiezas calle 2ª Cochabamba y Paraná.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.

Mariano Obarrio
22 o29 — Secretario.

OTRO

Licitacion para las obras de carpinteria que deben ejecutarse en el Hospicio de las Mercedes.

El miércoles 27 del corriente á la 1 1|2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para las obras de carpinteria que deben hacerse en las que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Los materiales que se emplearán, deberán ser de la mejor clase y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.

Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas, estén en órden de recibirlas y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañileria necesite para proseguir las suyas y por esta causa se vé demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.

Las obras se pagarán en tres cuotas iguales: la primera cuando sean colocados los marcos; la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demás trabajos.

La garantía del fiel cumplimiento del contrato, consistirá en un depósito de 1000 pfts. en títulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 10000 ps. m|c. que el licitante perderá, si, siendo aceptada su propuesta no se presenta dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion seran resueltas administrativamente por esto salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa o no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
S. 22-o 27 — Secretario.

OTRO

Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

El Miércoles 27 del corriente, a las tres p. m. la Seccion Municipal de las Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tiranteria de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el «Hospicio de las Mercedes» segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta.

El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes.

No se admitira propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 10,000 ps m c, y de la firma de un fiador de conocida responsabilidad.

El licitante cuya propuesta fuere acertada, perdera el depósito si no se presenta dentro del tercer dia a firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, seran resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Organica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa a los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. s22 o27

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren depositados en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 de cementerios procederá á depositarlos en el Osario general sin mas trámites:—debiendo correr ambos términos á la par.

C. G. de D. docto. núm. 3905, las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 12 de la Seccion 16 que se solicitan, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Catalina Ragio en 6 de Setiembre del año 1869 por 5 años, la 2ª lo fué por D. Francisco Rivarola en 6 de Mayo de 1870 por 5 años y la 3ª lo fué por Da. Estanislada Cepeda en 2 de Junio de 1870 por 5 años. *T. Acevedo Belgrano.*—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882. s22 o22.

AVISOS GENERALES

DOCTOR

JUAN LUIS MARTIN

Chacabuco 69

ASISTENCIA ESPECIAL PARA

LA GARGANTA

HORAS: DE 10 A 12 DEL DIA

Los Sábados consultas gratis

FERRO-CARRIL DEL OESTE

El horario para la nueva Estacion «Duggan» situada en el kilómetro 67 del ramal al Pergamino y que se habrá al servicio público el dia 18 del corriente, es el siguiente:

Salidas

Parque	6	15	a. m.
Lujan *llegada*	8	15	» »
Lujan *salida*	8	35	» »
Duggan	11	5	» »

Regresos

Duggan	2	50	p. m.
Lugan *llegada*	5	25	» »
Lujan *salida*	5	45	» »
Parque	8		» »

Buenos Aires, Octubre 14 de 1882.

335 o17 n16 — *El Gerente.*

Dr. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL

Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6

LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406

(Antes Cuyo 405)

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia**, etc.

N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

311

Al comercio

Aviso al comercio en general que he comprado á don Alfonso Barbier su negocio de café restaurant sito en la calle de Rivadavia número 1342. Todo aquel que tuviere algun credito en contra deberá presentarse dentro de tres dias trascurridos los cuales no reconoceré ni atenderé reclamo alguno — Octubre 18 de 1882.

o19-22 — *José Fouques*

¡Ha llegado!

¿ QUE ?

¡KHYROL!

337 o21 n20

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

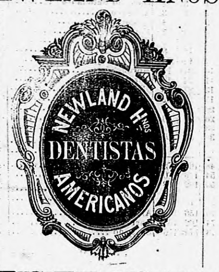

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Ronano (propietario)

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y V. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

Loteria de la Beneficencia DEL

URUGUAY

Premio mayor: pfts. 8000

10 millares 800 suertes

A ps. 12 1|2 m|c. el 5º

Se juega todos los Mártes á las siete de la mañana y el estracto viene el Miércoles por la mañana. v o. 4.

Aviso Oficial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zárate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Rocas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M.

AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los artículos se venden

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Casa de remate y

COMISIONES

Asuntos judiciales
Marcas de fuego
Comisiones y consignaciones en general

DE

EDUARDO ERAUSQUIN Y COMPANIA

TANDIL

Calle 9 de Julio esquina General Pintos

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos establecido en este pueblo una Agencia General de Remates y Comisiones situada en la calle 9 de Julio esquina general Pintos y que girará bajo la razon social de Eduardo F. Erausquin y Ca.

Con exelentes y bastantes comodidades recibimos en depósitos toda clase de mercaderias y muebles, bien sea para su venta particular ó remate, siendo condicion indispensable que mercaderia de la clase que sea puesta en remate, será sin precio fijo y vendida al mejor postor sin reserva de lote. Adelantamos dinero a la vista de cartas ó documentos debidamente legalizados sobre artículos para vender en remate ó venta particular.

A los señores hacendados que quieran vender en remate animales finos tanto por negocio como para hacer conocer el tipo y refinamiento de sus cabañas, los avisamos que tenemos local aparente para esa clase de ventas.

Nos encargamos tambien de toda venta en remate de campos, casas, haciendas muebles y todo artículo que represente valor, tanto en este pueblo como fuera de él; bajo la mas módica comision, poniendo por nuestra parte el mayor interés en dejar satisfechos á los que nos honren con su confianza.

Tenemos preciosos diseños de marcas de fuego ajustadas á la nueva ley de 17 de Octubre del 81, y que venderemos á un precio módico entregando al comprador el boleto respectivo dentro del término de 10 dias.

Recibimos órdenes en nuestra casa á toda hora del dia—Tandil, Calle 9 de Julio esquina General Pintos.

Eduardo F. Erausquin y Ca.

LOTERIA DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedos el Juéves 26 de Octubre

Los estractos llegan el Sábado 28 por la mañana.

Sombreria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

Panteléfono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Pantelétono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADAS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 26.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 9.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 50.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

Florida núm. 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte del cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito esclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello a las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc. etc.

Tambien se peina a domicilio.

POMADA DE EUCALIPTUS

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; elaborada segun receta de uno de los mejores y reputados médicos. Este invento sin rival que tan popular viene haciéndosé, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado el sobrenombre de SALVADOR.

ARTICULOS DE FANTASIA

Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasia y novedad.

PERFUMERIA

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerias y demas artículos, vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

AGUA DE BARCELONA

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable para el tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado: suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomas y Ca.

PELUCAS DE TODAS CLASES

Pelucas para señoras y para hombres, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc. etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

CUADROS EN CABELLO

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser ramos de flores, panteones ú otros monumentos, alegorias, etc. etc.

RUIZ y ROCA.

Calle de la Florida número 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

328 o8 perm.

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA Á GENERAL LAVALLE

ARTICULOS DE FANTASIA

De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE

De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

PROMTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

HELADOS A TODAS HORAS

Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS

Especialidad en Bombones

Espléndido surtido de licores finos

ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

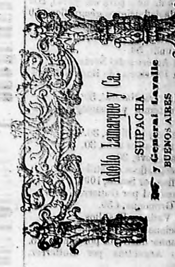

CIGARRERIA

BUENOS AIRES

DE

ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

Direccion General de

ESCUELAS

DE LA PROVINCIA

LICITACION

De conformidad con lo resuelto por el Consejo General en la sesion del 20 del corriente, llámase á licitacion para la provision de textos, útiles y demás mobiliarios para todas las escuelas de la Provincia durante todo el año de 1883. —Ella se efectuará en la Sala del Consejo, el dia 30 de Octubre á las 12 a. m. verbalmente y en forma de remate, y ajustándose exactamente las propuestas á los modelos y muestras que en la misma sala y de esta fecha están en exhibicion.

A los que la obtengan, se les garante como mínimun el consumo de la cantidad que lleva cada artículo en la lista que se detalla en seguida, debiendo dejar aquellos, como garantia del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 o|o sobre el importe del mínimun que corresponde el artículo licitado.

Pizarrones con pié, cuadriculados de un lado y rayados del otro, 100.
Punteros de madera 500.
Tableros para dibujo, 100.
Compases para tiza, 200.
Escuadras números 1 y 2, 100, 2° 200.
Reglas chatas, 200.
Id T. móvibles, 250.
Id métricas, 200.
Metros de doblar, 300.
Transportadores, 100.
Coleccion de sólidos geométricos, 60.
Id métricas de pesas y medidas, 50.
Cepillos borradores para pizarras, 400.
Goma para borrar (cajas), 50.
Tizas (cajas), 600.
Tinta negra, litros 1600.
Lápices de papel grueso, 150.
Id de pizarrones (cajas), 1000.
Porta-plumas gruesas, 300.
Cajas de plumas de Perry, 700.
Id de pintura para maestros, 50.
Id de compases para id, 50.
Id id id .d niños, 400.
Tinteros chatos para maestros, 60.
Timbre campanilla, 100.
Almanaque movible, 150.
Termómetros, 100.
Barómetros, 50.
Brújulas, 50.
Relojes, 50.
Planetarios, 25.
Telurios, 25.
Pizarras de piedra con cuadricula en un frente, 8000.
Cintas métricas (de 1|2 metro), 100.
Papel secante (pliegos) 1000.
Id de oficio resma, 200.
Id id id rayado resmas, 100.
Id para dibujo, pliegos, 1300.
Id cuadriculado resma, 50.
Sobres de oficio, 20000.
Cuadernos de papel cuadriculado, 10000.
Id id id rayado, 10000.
Cuadernos para dibujo por Prussi, parte analítica, 600.
Id perspectiva, 400.
Id sombreada, 200.
Libros de contabilidad (juegos) 30.
Id para actas, 30.
Carpetas de hule para escritorio, 200
Mapas de definiciones geográficas. 50
Id de la República Argentina, 160.
Id id id América del Sud, 50.
Mapa mundi, 50.
Id de la América del Norte, 50.
Id de la Provincia de Buenos Aires, 150.
Id de Historia Natural, 50.
Id de Anatomia y Fisiologia (coleccion), 50.
Id de pesas y medidas, 30.
Globos terrestres lisos, 30.
Id id de relieve, 30.
Atlas geográficos (Bustillo) 700.
Geografias por Smith, 1000.
Id id nacional por Gutierrez, 800.
Id id id Grondona, 650.
Id id id Vallin y Bustillos.
Id id nociones por Cosson, 100.
Astronomia ilustrada por Smith, 25.
Historia Argentina por Gutierrez, 1500.
Historia Argentina por J. Manso.
Id id id Frejeiro, 150.
Id Universal por Mantilla.
Id de las Provincias Unidas.
Id del Rio de la Plata (por el Dean Funes), 500.
Aritmética por Wecdemares, 100.
Id id Vallin y Bustillo, 1500.
Id id Larguier, 500.
Id id Perkins.
Gramática castellana por M. Sastre, 590.
Id id id G. Marti (niños), 500.
Id id id Marti (maestros), 300.
Geometría por Avinas, 300.
Id id Balcarse, 1000.
Cartillas de Geologia por Geikye, 150
Id id Fisiologia por Foster, 150.
Id id Higiene por Youmans, 25.
Id id Geografia Fisica por Gichie.
Id id Astronomia por Norman Lochyer, 150.
Id id Física por Mantilla, 50.
Id id id por Baltor Stewar, 150.
1° id id experimental por Ortiz, 25.
Id id Química por Roscoe, 150.
Id id Música por G. Panizza, 400.
Id id para aprender á leer, (libros 1°, 2° y 3°) 18 C. 4400, 2° 3500, 3° 3000.
Coleccion de carteles murales por Santa Olalla, 160.
Lecciones sobre objetos por Calkius, 20.
Id de moral por Echavarria, 500.
Id id id id Franch, 300.
Id id id id Alcántara, 600.
Id id Pedagogia por Van Gelderen, 25.
Explicacion de los cuadros de Screiber por Van Gelderen, 300.
Educacion popular por Ortiz, 25.
Higiene Escolar por Delpeche.
Economia domestica por P. de S. Juan, 600.
El Rudimentista por E. Caprile, 850.
Trozos selectos por A. Cosson (1°, 2° y 3°) 300.
Lecturas populares por Natta y Gayoso, 2000.
Mosaico manuscripto por Rui y Bastino.
Raudal de la Lectura por F. y Sabaté 3000.
Las Ciencias Naturales por Natta y Gayoso.
Jardin de Infantes por Mantilla, 300.
Libro 1° de la Infancia por Delapalme, 2400.

Id id id Adolescencia id id, 1600.
Anagnosia por Sastre (Libro 1°, 2° y 3°) 1° 2000, 2° 2000 y 3° 1000.
Himno Nacional Argentino por Pesera, 30.
Constitucion Nacional.
Vida de Jesu-Cristo por Vallon, 25.
Diccionario de la lengua castellana, 150. 316 s. 27 o. 30.

E. ALMANZA y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales. escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

OFICINA de

TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878. un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 131 hectáreas, y 64, centiares,

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Napozta Chico, Ildoyaga. llenestrosa y D. Diego Doodeis.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina. s15 d 12

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana. Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE CORNELIO ECHEVARRIA

29-Calle de Victoria-29

BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases

Artículos de fantasia

Corbatas, pañuelos, bastones

jl

PRESTAMOS SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público, la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir a la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.

188 m20 pm .Ingeniero

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

LAS OBRAS DE

MISERICORDIA

Novela Original

POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de "EL DEMÓCRATA" y la libreria del Sr. Cevallo. a. 22a. 15.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Octubre de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
—	—	—	—	—	Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 —
3	2	1	3	2	Once de Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50 x	10 10
5	3	2	5	3	Almagro	5 45 x	......	7 25	9 35	11 45	1 20	3 25 x	4 40	5 45	7 55	10 15
6	4	3	6	4	Caballito	5 50	......	7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 —	10 20
9	5	4	8	5	Flores	5 55	......	7 35	9 45 x	11 55	1 30	3 35	4 50 x	5 55	8 05	10 25
10	6	5	9	6	Floresta	6 —	......	7 40	9 55	12 —	1 35 x	3 40	4 55	6 — x	8 10	10 30 x
14	8	6	12	8	Liniers	6 10	......	7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
18	10	7	15	10	Ramos Mejia	6 15	......	7 55	10 20 x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
23	14	10	21	14	Moron	6 30	......	8 10 x	10 35	12 30	2 05	4 10 x	5 30 x	6 30	8 40	11 —
27	16	11	24	16	Ituzaingo	6 45	......	8 25	10 50	......	......	4 25	5 45	6 45	8 55	......
33	18	13	27	18	Merlo	6 55	7 20	8 40 x	11 10	......	......	4 40	5 55	6 55 x	9 05	......
39	22	15	33	22	Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20	......	......	4 50 x	6 05	7 05	9 15	......
55	30	20	45	30	General Rodriguez	......	7 55	......	......	......	......	5 20	......	......	......	......
69	38	26	57	38	Lujan	......	8 20 x	......	......	......	......	5 45 x	......	......	......	......
84	49	33	73	49	Olivera	......	8 45	......	......	......	......	6 15	......	......	......	......
101	56	38	84	56	Mercedes (llegada	......	9 10	......	......	......	......	6 40	......	......	......	......
					Mercedes (salida	......	9 20	......	......	......	......	6 55	......	......	......	......
128	72	48	108	72	Suipacha	......	10 05	......	......	......	......	7 45	......	......	......	......
145	80	54	120	80	Gorostiaga	......	10 30	......	......	......	......	8 15	......	......	......	......
160	88	59	132	88	Chivilcoy (llegada	......	10 55	......	......	......	......	8 40	......	......	......	......
					Chivilcoy (salida	......	11 10	......	......	......	......	......	......	......	......	......
189	104	70	156	104	Alberti	......	12 —	......	......	......	......	......	......	......	......	......
198	108	74	162	108	Larrea	......	12 15	......	......	......	......	......	......	......	......	......
211	116	78	174	116	Bragado	......	12 35	......	......	......	......	......	......	......	......	......

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18	20
Bragado	......	......	......	......	......	......	......	......	1 30	......
Larrea	......	......	......	......	......	......	......	......	1 50	......
Alberti	......	......	......	......	......	......	......	......	2 05	......
Chivilcoy, llegada	......	......	......	......	......	......	......	......	2 55	......
Chivilcoy, salida	......	......	......	5 20	......	......	......	......	3 10	......
Gorostiaga	......	......	......	5 50	......	......	......	......	3 35	......
Suipacha	......	......	......	6 20	......	......	......	......	4 —	......
Mercedes, llegada	......	......	......	7 10	......	......	......	......	4 45	......
Mercedes, salida	......	......	......	7 25	......	......	......	......	4 55	......
Olivera	......	......	......	7 50	......	......	......	......	5 20	......
Lujan	......	......	......	8 20 x	......	......	......	......	5 45 x	......
General Rodriguez	......	......	......	8 50	......	......	......	......	6 15	......
Moreno	......	7 35	8 25	9 20	12 —	......	3 35	4 50 x	6 40	9 25
Merlo	......	7 45	8 40 x	9 35	12 15	......	3 45	5 05	6 55 x	9 35
Ituzaingo	......	7 55	8 50	9 50	12 30	......	3 55	5 15	......	9 45
Moron	5 —	8 10 x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10 x	5 30 x	......	10 —
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20 x	1 05	2 55	4 25	5 45	......	10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 —	4 35	5 50	......	10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35 x	3 10	4 45	6 — x	......	10 30 x
Flores	5 35	8 45	9 45 x	10 40	1 45	3 15	4 50 x	6 05	......	10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10	......	10 40
Almagro	5 45 x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25 x	5 —	6 15	......	10 45
Once de Setiembre	5 50	9 —	10 —	11 —	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50 x	10 50
Parque	6 —	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 15	6 30	8 —	11 —

Ramal á Lobos

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	SALIDAS Estaciones	Trenes 5	13	REGRESOS Estaciones	Trenes 6	16
—	—	—	—	—	Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
33	18	13	27	18	Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
—	—	—	—	—	Merlo, salida	8 50	4 50 x	General Las Heras	6 55	3 20
37	22	15	33	22	Coronel Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
51	30	20	45	30	Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
65	37	25	55	37	General Hornos	10 05	6 05	Coronel Suarez	8 10	4 35
69	38	26	57	38	General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50 x
86	49	33	73	49	General Zapiola	10 55	6 55	Merlo, salida	8 40	5 05
102	56	38	84	56	Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

Ramal al Pergamino

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	SALIDAS Estaciones	Tren 3	REGRESOS Estaciones	Tren 18
—	—	—	—	—	Parque	6 15	Pergamino	11 25
69	38	26	57	38	Lujan, llegada	8 15	Ancherena	11 55
—	—	—	—	—	Lujan, salida	8 35	Arrecifes	1 15
85	49	33	73	49	C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
105	58	40	86	58	Arcudiaga	9 50	Duggan	2 50
120	66	44	99	66	San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
136	76	52	114	76	Duggan	11 5	Arcudiaga	4 10
151	85	58	127	85	C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
183	102	70	154	102	Arrecifes	1 — x	Lujan, llegada	5 25
214	120	82	180	120	Ancherena	2 05	Lujan, salida	5 45
231	129	88	194	129	Pergamino	2 35	Parque	8 —

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

HOTEL DE FAMILIA

86 — CALLE LAFAYETTE — 86

PARIS

Este acreditado Hotel dirijido por la señora Scholle ofrece al Argentino que va a Paris grandes ventajas, pues a mas de lo muy confortable y barato es el punto de reunion de todos los Americanos que residen en esa capital.

86 — RUE LAFAYETTE — 86 perm.

GRAN SASTRERIA DEL

UNIVERSO

26 — Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 — BUEN ORDEN — 26

157 a18 pm.

Sociedad Nacional DEL

PANTELÉFONO

GRAN SERVICIO DE

MENSAJES TELEFONICOS

PARA LOS

MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 o|o por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. m|c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 8 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin. 16 ju23 pm

---

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

ACADEMIA

24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual son los mas completos que se pueden desear.—Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios desafiando toda clase de competencia. — A continuacion damos un catálogo muy reducido de algunos de los principales artículos que pondremos en venta:

El Lúnes 2 de Octubre, Mártes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y dias siguientes

CONFECCIONES

15,000 vestidos en media estacion y de primavera componen el surtido de la Ciudad de Londres, hay á pesos m|c. 150, 220, 240, 290, 300, 340, 380 hasta 2500 ps.

10,000 costumes ó vestidos de fantasia confeccionados en los géneros los mas modernos y elegantes, con lindisimos adornos y combinaciones, modelos y gustos enteramente nuevos, desde ps. m|c. 150, 180, 220, 250, 280, 300 hasta 1800.

Costumes ó vestidos de gró negro y de colores, única especialidad en Buenos Aires: ninguna casa puede dar formas tan elegantes y clases tan buenas como las que ofrecemos á pesos m|c. 900, 1200, 1350, 1500, 1600 hasta 4500.

Costumes ó vestidos de granadina, costumes ó vestidos de clarin blanco, costumes de primavera con lindos adornos y combinaciones; surtido inmenso en cuanto al gusto, novedad y precios.

Costumes ó vestidos hechos para casamiento, hay de clarin blanco de formas y gustos esquisitos, desde ps. m|c 380 hasta 3000. Hay de gró blanco, de zurah, raso, damassé ó brocato con lindas combinaciones de raso maravilloso, con guias ó bouquets de azahar, desde pesos 1200 hasta 5000.

Vestidos de casamiento se hacen á medida en 24 horas, aun los mas complicados.

10,000 cortes de vestidos confeccionados en géderos de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas, cada corte con su molde y figurin; hay para señoras desde 95 pesos hasta 1400: para niñas y señoritas desde 65 pesos hasta 780.

La casa se encarga de la confeccion sobre medida de estos cortes á precios sumamente módicos.

100000 batones para señoras, surtidos en todos tamaños y clases, batones de hilo bordados, batones de hilo lisos y con aplicacion, batones de oxford, batones de percal, batones y robes de chambres de clarin, etc., hay desde pesos m|c. 29, 32, 35, 40, 45, 50, 70 hasta 1200.

20,000 costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años, componen el surtido de la Ciudad de Londres—hay de lana y de fantasia, de clarin blanco, de gró de seda liso y de fantasia, de piqué, oxford y percal, de todas las formas desde pesos 7 hasta 680—hay gustos exquisitos para regalos, etc, etc—Esta especialidad es única en Buenos Aires.

SEDERIAS

15,000 piezas groes negros y pequines de primera clase á 12, 15, 18, 20, 25 y 30 hasta 159 pesos vara—Todas las sederias de la «Ciudad de Londres» salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

2,500 piezas géneros de seda labrados colores y negros de mas de 100 disposiciones, todos de moda, á 30, 32, 35, 40, 50, 55, 65 y 70 pesos la vara.

Sederias blancas para casamientos—artículos y ajuares para novias—Unica especialidad en Buenos Aires—Groes blancos, rasos, moiré, surah, satin merveilleux, brocatos blancos damassé broché blancos, gasillas blancas, tules de 8|4, 10|4, 12|4, velos bordados y lisos para novias, coronas de azahar, cera y cabritilla, juegos completos, guias, ramos, ligas con azahares, etc., etc.

Fulares, rasos, pequines, sederias de fantasia y gasillas de todas clases para guarniciones y adornos, etc.

Mantillas españolas legítimas desde 280 pesos hasta 5000. Madrileñas, malagueñas, andaluzas, fichús, chantilly, capelinas y mantitas de encaje, pañuelos chantilly. Este inmenso surtido se encuentra únicamente a la «Ciudad de Londres».

Fichús de encaje con flores, última novedad, moños de fantasia, nœuds nouveauté, cuellos de encaje, moñitos desde 2 pesos uno, parures, encajes, ficelles, etc.

Corbatas—surtido nuevo cada ocho dias—1.500,000 (un millon y medio) desde pesos m|c. 2 hasta 100—Unica especialidad en Buenos Aires.

Granadinas negras y de colores mas de 160 clases, gustos y precios—hay lisas, rayadas, caladas, rameadas, labradas á cuadros y de fantasia, granadinas ficelle última moda, hay desde pesos 6 hasta 80 vara.

Gorras de moda y sombreros con adornos lindisimos para señoras, señoritas y niñas.—Taller especial para composturas.

GENEROS PARA VESTIDOS

Con la apertura de nuestros nuevos salones y galerias, hemos dado á esta especialidad una éstension considerable, en géneros pára vestidos, tanto de medio tiempo como de primavera—Ninguna casa puede competir con el surtido que hemos recibido, sea en gusto, clases ó precios—desafiamos toda competencia—Los tejidos los mas recientemente creados, los mas de moda, lo mismo que los de uso diario, se encuentran en nuestra casa. Mas de 80,000 PIEZAS componen nuestro surtido—hay desde pesos m|c. 1 1|2 la vara hasta 85—25,000 piezas japonesas, tejidos de lana y algodon fantasia á 2 pesos, esta ocasion es única en Buenos Aires—15,000 piezas género de lana y seda y de fantasia, gustos preciosos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesos vara—25,000 varas mohair fino para vestidos de primavera—Satin coton, rasos de algodon lisos y pintados—10,000 piezas clases riquísimas, dibujos especiales ó inéditos, última moda, á 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 18 pesos vara—1,000 piezas velo de monja liso y floreado, colores de moda, artículo en voga, desde pesos 15 hasta 35 vara—1,500 piezas granadina de fantasia, calada y a jour, lindisimos gustos, desde 3, 6, 14, 16, 20 hasta 45 vara—Un lote de riquísimos plumetis, géneros seda y lana, alta novedad, desde 6 pesos hasta 70—25,000 varas mejicana ó género satinó, labrado y á jour, á 3 1|2, 4, 5, 6 y 7 ps. vara—Piqué blanco y de colores para vestidos de señoras y niños, lindo surtido—Percales franceses legítimos, dibujos de último moda, colores firmes, clase muy buena, á 9 y 10 ps vara—Jaconás francés legítimo, colores firmes, clase muy buena, á 4, 5 y 6 pesos vara—Oxford de algodon, clase extra, ancho de 75 centímetros, á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 pesos vara—Zéfiro y cambrigge de algodon ó tela de Asia, clase fina y suple, á 4, 5 y 6 pesos vara—Y una infinidad de otros tejidos que es imposible enumerar por su mucha estension.

ROPA BLANCA

Ropa blanca para señoras y niñas, bordados, lenceria y artículos de toilette—Cuellos de hilo desde 3, 4 y 5 hasta 15 pesos—Puños de hilo, parures ó camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasia desde 20 pesos el juego hasta 100, parures de valenciana desde 50 hasta 500 pesos.—Pañuelos de valenciana, corpiños, batas, calzones—Camisas de hilo con y sin valenciana, camisas de algodon todas clases y tamaños, enaguas de clarin, nansouk y percal con y sin cola—Corsées especiales á la «Ciudad de Londres»—Medias francesas—Encajes de todas clases—Velos y velitos de moda—Moños, fichús, corbatas, etc., etc., etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas—Especialidad en algodones blancos—Especialidad en género de hilo blanco para uso de familia—Especialidad de cambray, nansouk, muselina blanca, tarlatanes de colores y blancos—Especialidad de corsées y medias francesas—Especialidad de alemanesco de hilo, juegos de servilletas y manteles para mesa—Especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros—Especialidad de artículos de luto y medio luto—Especialidad de flecos—Encajes y guarniciones de moda—Guantes—Abanicos—Perfumeria—Artículos de fantasia, etc, etc, etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase de objeto comprado.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 — PERU — 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA